



29, 96  
**Universidad Nacional Autónoma de México**

FACULTAD DE ECONOMIA

**EL COOPERATIVISMO COMO ALTERNATIVA  
DE DESARROLLO EN MEXICO**

**T E S I S**

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:

**LICENCIADO EN ECONOMIA**

P R E S E N T A:

**JORGE VICTORIA ROMERO**

MEXICO, D. F.

JUNIO 1984



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

# EL COOPERATIVISMO COMO ALTERNATIVA DE DESARROLLO EN

- MEXICO -

	PAGINA.
INTRODUCCION	1
1. MARCO BASICO DE LA COOPERACION.	4
1.1. ORIGENES DEL COOPERATIVISMO	4
1.2. PIONEROS DEL COOPERATIVISMO	10
1.3. PRINCIPIOS COOPERATIVOS	23
1.4. CRITICA A LA DOCTRINA COOPERATIVA	27
1.5. EL MOVIMIENTO COOPERATIVO EN MEXICO	32
2.- LAS COOPERATIVAS Y SUS RELACIONES.	40
2.1. EL ESTADO Y EL MOVIMIENTO COOPERATIVO	40
2.2. SINDICATO Y COOPERATIVAS	44
2.3. EL SECTOR SOCIAL Y LAS COOPERATIVAS	45
2.4. EL PERSONAL EN LAS COOPERATIVAS	46
3.- CRECIMIENTO Y DESARROLLO	49
3.1. ALGUNAS CUESTIONES PARA EL DESARROLLO	50
3.2.A) REQUISITOS DE ORDEN SOCIAL:	59
I) PARTICIPACION EN LAS DECISIONES	59
II) PARTICIPACION EN LA RIQUEZA Y EN LA RENTA	59
III) PARTICIPACION EN LAS OPORTUNIDADES	60
B) REQUISITOS ECONOMICOS:	61
1. ACUMULACION DE CAPITAL	61
2. DIVISION DEL TRABAJO	75
4. FORMAS HISTORICAS DE LA ACUMULACION	82
4.1. ACUMULACION ORIGINARIA	82
4.2. ACUMULACION CAPITALISTA	84
4.3. ACUMULACION SOCIALISTA	85

5.- EL COOPERATIVISMO EN EL DESARROLLO	87
5.1. EL COOPERATIVISMO Y PARTICIPACION EN LAS DECISIONES.	88
5.2. EL COOPERATIVISMO Y LA JUSTICIA DISTRIBUTIVA	92
5.3. EL COOPERATIVISMO Y LAS OPORTUNIDADES.	94
5.4. EL COOPERATIVISMO Y LA EFICACIA ECONOMICA	95
CONCLUSIONES	98
RECOMENDACIONES	100
BIBLIOGRAFIA	102.

## I N T R O D U C C I O N

En el presente trabajo propongo el estudio de una forma alternativa a los problemas que presenta el País para que se logre un desarrollo económico -- adecuado, la que se puede encontrar en el sector-cooperativo de la Economía, encausado por el buen camino y en una forma independiente del Estado, -- ya que éste, lo utiliza como arma, en época de -- crisis y lo apoya, y deja de apoyarlo en la época de auge.

Si bien, de lo que se trata es de crear un sector-cooperativo integral que se da dentro de una es---trategia global, que no pueda reflejarse unicamen---ta en un aspecto, puesto que el cooperativismo ---sectorializado, es un arma que fomenta el mismo -- Sistema Capitalista, lo incorpora a sus intereses-- y lo utiliza como instrumento para explotar a los-- socios cooperativistas, lo que trata el estado es-- crear un sistema que esté en contra de los trabaja--dores y al servicio del capital. La alternativa -- que se presenta en este trabajo y que podría ser -- una posibilidad de solución a la gran cantidad de-- problemas económicos, políticos y sociales que ---

aquejan a nuestra sociedad, es un sector cooperativo dinámico y libre del juego del Estado.

El cooperativismo no debe dejarse unicamente a las actividades marginales de la economía, como son: --- pequeñas explotaciones agrícolas, industrias insignificantes y tiendas pequeñísimas; el sistema cooperativo no puede alejarse de los sectores claves de la economía y dejar libre el camino al capitalismo, tiene que luchar por obtener mejores posibilidades y no verse reducido a la marginalidad.

El sistema cooperativo no se debe de ver limitado a transplantar mecánicamente los modelos de otras experiencias, sino que debe de crear el suyo propio, y asimismo el poder tener ingerencia en la toma de decisiones tanto regionales como nacionales sobre la orientación y condiciones del desarrollo económico y social; por otro lado debe presentar una plataforma amplia que llegue a tener éxito rotundo en contra de la concentración del poder controlado por el sistema de mercado debe de crear su propia teoría a efecto de modificar el modelo económico en el que se encuentra inmerso.

De la experiencia revolucionaria mexicana, surgieron, el Sistema Ejidal Cooperativo, la colectiva de crédito y formas suigeneris de cooperación entre el Estado los campesinos y los obreros, la cooperativa de participación Estatal. El desarrollo subsecuente del País da un amplio giro, modificando el rumbo de la revolución y sustituyendo el esquema nacional revolucionario, por otro de crecimiento liberal y burgués, se modificó la composición social y política del Estado, por otro lado no alcanzó a precisarse una teoría autónoma de las nuevas formas sociales y la participación del Estado se transformó en una entidad explotadora (Capitalista).

"No existe experiencia histórica que pueda tomarse -- en abstracto o por fuera de unas determinadas circunstancias de tiempo y espacio, demostrándose en el caso del cooperativismo mexicano de participación Estatal -- que las transformaciones ocurridas en el Estado y en el esquema político de desarrollo, han provocado, --- inevitablemente, la sustitución de formas originales de cooperación por otras formas, ya consuetudinarias -- en America Latina de manipulación social".

1/ García Antonio; cooperación agraria y estrategias de desarrollo; Ed.S. XXI.P. 201.

## 1.- MARCO BASICO DE LA COOPERACION.

### 1.1. Algunos antecedentes del desarrollo histórico de la Doctrina Cooperativista en el Mundo.

El hombre es un ente que no puede vivir como un ermitaño, necesita de la interrelación con otros individuos de su especie, para poder sobrevivir y desarrollarse. La interdependencia y contacto diario producen el conjunto de relaciones sociales que llevan al desarrollo del hombre como ente social. La historia de la sociedad así lo demuestra.

#### 1.1. El hombre primitivo.

La cooperación surge entre los hombres como una necesidad a fin de conjugar esfuerzos que faciliten el logro de objetivos comunes, es muy conocido que el hombre primitivo necesitó de la concurrencia de los demás para cazar a fin de proporcionarse socialmente, alimentos y vestido.

El hombre primitivo al hacerse sedentario, buscó la forma más adecuada de trabajar la tierra, realizando su objetivo através de un comunismo primitivo caracterizado por trabajos ejecutados en común por los miembros de la tribu o gens, aún cuando surgían actividades propias y particulares de cada quien para allegarse algunos satisfactores.



### 1.1.2. El esclavismo.

Se deduce que el hombre, al hacerse sedentario, se organizó en tribus o concentraciones "Urbanas" lo que hace que surjan conflictos a nivel de grupos, mismos que provocan guerras para lograr imponer su hegemonía. nace --- entonces el problema de la propiedad privada. En un principio los vencedores mataban a sus enemigos, pero al desarrollarse las fuerzas productivas"...El hombre comenzó a obtener ya más medios de subsistencia de los necesarios--- para su vida en tales condiciones se hizo posible el empleo de otras personas. Esos trabajadores los suministraba la guerra: los prisioneros se convertían en esclavos"

1/

El esclavismo es el resultado del desarrollo de las fuerzas productivas de la sociedad, de la propiedad y de la apropiación del producto del trabajo por parte de los --- que detentaban el poder. Cabe señalar que en dicho régimen la expresión de la voluntad no contaba y por lo tanto --- ésta era forzada porque el esclavo pertenecía en plena e- ilimitada propiedad a su señor; Así aparece la explota--- ción del hombre por el hombre; había una "Cooperación", - forzada para que los esclavos produjeran entre sí un cuan- tioso número de satisfactores para sus amos y señores.

1/ Nikitin: P. "La Economía Política"; Manual de Divulga- ción. 3a. Edición Pag. 21.

Con el desarrollo del sistema esclavista, se agudiza la lucha de clases entre opresores y oprimidos y surgen sublevaciones de esclavos, de las que entre las más famosas destaca la acaudillada por Espartaco (años 74-71 A.J.C.)

El propio sistema de producción esclavista engendró la nueva forma de producción feudal 2/

1.1.3. Durante el feudalismo cambio relativamente la situación de los trabajadores (siervos de la gleba y artesanos) en virtud de que la base de las relaciones de producción de la sociedad feudal era la propiedad del señor sobre la tierra y su propiedad casi absoluta sobre sus productos. Aquí se palpa el papel predominante de la Agricultura; el tipo de economía era fundamentalmente natural, y con esta base se desarrolla la división social del trabajo.

Las ciudades o burgos eran centros de los oficios y del comercio. Los artesanos estaban organizados en gremios, que trataban de carrar el paso a la competencia y los comerciantes se asociaban en corporaciones de mercaderes. Esto nos da una idea de como la cooperación surge en este periodo como una necesidad, ya sea natural o creadora, derivada de la situación prevaleciente en el mercado de ciertos bienes y las limitaciones de comercialización derivadas de la falta de vías de comunicación.

2/ Ibidem. P. 25

En el caso de los campesinos, en muchas ocasiones, al poseer tierras de ínfima calidad, se ayudaban entre sí. En cuanto a los oficios, surgen en Florencia, Italia, durante el siglo XIV y XV, las primeras manufacturas de tejidos, situación que obligó a los artesanos a organizar gremios para defenderse de la competencia, dándose en forma forzosa la cooperación entre ellos para mejor defensa de sus intereses. 3/

#### 1.1.4. Formas de cooperación cristiana.

En los inicios del cristianismo, se formó una especie de sociedad denominada "Los Agapes", en la que algunos autores ven en forma primitiva de cooperativa de consumidores. En ella, el consumo se efectuaba en común y de la organización y del aprovisionamiento se encargaban determinadas personas que eran seleccionadas por una asamblea 4/

#### 1.1.5. Forma antigua de Cooperación Alemana.

Bodenheimer afirma que Otto Von Gierke (1841-1921), "En sus importantes estudios sobre el antiguo derecho alemán de las corporaciones demostró la influencia de la personalidad del grupo y la voluntad del grupo sobre el desarrollo del derecho". 5/

Gierke dice que la cooperación es alemana ya que en todos los pueblos germánicos se desarrolló la vida agraria y desde sus orígenes se trabajó sobre bases cooperativas.

3/ M. Ladenatz. Gromoslav. "Historia de las doctrinas cooperativas". pp.11 a 18.

4/ Ibidem.

5/ Bodenheimer, Edgar. "Teoría del Derecho". P. 278.

#### 1.1.6. Formas antiguas de cooperación en Francia.

Se considera como las asociaciones con características cooperativas más antiguas a las "Queserías", y en comarcas a las "Fruterías", apunta M. Landénatz que aquí la cooperación fue necesaria, dadas las condiciones de los medios de producción -- con que se contaba y agrega que los "queseros" necesitaron -- unirse por la gran cantidad de leche que se requería para hacer los quesos, los cuales tenían el tamaño de la rueda de un carro 6/

#### 1.1.7. La Época Moderna y el Cooperativismo.

Al surgir el capitalismo en su etapa inicial denominada "Mercantilismo", los artículos son elaborados por productores aislados, con la particularidad de que cada uno se especializa en la fabricación de un producto determinado, de modo que para satisfacer las demandas de la sociedad es necesaria la --- compraventa de productos en el mercado (Por ello, adquieren el carácter de mercancías) 7/. Al evolucionar el capitalismo va creando situaciones muy desventajosas para la naciente clase trabajadora, caracterizada por la explotación de hombres, mujeres y niños.

Así, el capitalismo lo podemos considerar como el iniciador del cooperativismo, toda vez que proporcionó todos los elementos favorables para su desenvolvimiento. En el régimen --- económico y jurídico moderno, el liberalismo económico y la libertad de trabajo y asociación, son factores que indudablemente crearon el marco necesario para que aparecieran las --- asociaciones cooperativas.

6/ Ob.Cit. P. 18

7/ James, Emile.

Ahora bien, si se toma en cuenta que el sistema capitalista convierte en mercancías no sólo a los productos del trabajo sino a la fuerza de trabajo misma, es lógico pensar que el movimiento cooperativista surgió como una forma de frenar la explotación de los hombres cuyo único patrimonio es su fuerza de trabajo.

Con el transcurso del siglo XVIII Alcanzan su plenitud el "individualismo y el liberalismo", la función del estado fue defendida con la expresión "Laissez Faire, y Laissez Passer", que en lo económico significaba el respecto estatal al principio de libre competencia.

Esta nueva organización se caracterisaba por el predominio de la empresa capitalista que hace a un lado los intereses del trabajador y de la sociedad y se reproduce mediante beneficios exagerados a costa de los trabajadores y sus familias.

Es necesario subrayar que después de moverse en la clandestinidad, los sindicatos y asociaciones de trabajadores logran finalmente que, el Estado les permita organizarse para defenderse de la explotación. Una de las formas de defensa que se adoptaron fue "La cooperación", concebida como base de un nuevo régimen económico en el cuál se tomarían en cuenta tres aspectos esenciales.

Económico; consistente en el mejoramiento del nivel de vida de sus socios y de sus familias.

Social: Referente a una educación que proporcionaría al respecto a la dignidad humana la solidaridad social y,

Etico profesional; que se avocaría primordialmente a la capacitación de las distintas profesiones y oficios, con el objeto de fortalecer a la empresa cooperativa.

Estas ideas prevalecieron durante casi todo el siglo XVIII, - pero a principios del XIX se gesta una nueva concepción del - Movimiento Cooperativista, que dasenboca en 1844 en el nacimiento de la primera cooperativa de consumo con rasgos específicos.

## 1.2. Pioneros del Cooperativismo.

El Cooperativismo es el resultado de una evolución histórica, dentro de la cual figuran los precursores que, en una u otra forma, contribuyeron a formular la doctrina y a impulsarla -- como movimiento organizado.

### 1.2.1. Plockboy.

Plockboy intentó organizar una cooperativa integral, con el propósito de satisfacer completamente las necesidades de sus asociados. Tanto como la producción como el consumo deberían estar sometidos al régimen de cooperación. Plockboy se basaba en las enseñanzas de la moral cristiana y estableció una colonia de este género en la nueva Holanda, la que disolvió en -- 1664 por orden del Gobernador Británico 8/

### 1.2.2. Bellers.

En 1695, Bellers publicó una exposición de sus doctrinas con el título de "Proposiciones para la Creación de Trabajo de todas las industrias útiles y de la agricultura", la asociación debía englobar como mínimo 300 socios y como máximo 3000; se diferenciaba de la Plock boy y que produciría más de lo requerido por las necesidades de sus socios, con el fin de poder vender productos a personas ajenas a la asociación; el beneficio serviría para remunerar y atraer capitales cuya inversión consideraba necesaria. Bellers sostenía que el -- trabajo y no el dinero es la riqueza nacional 9/.

Según se deduce de la obra de Madenatz, la contribución de plockboy y Bellers a la constitución de la --- concepción cooperativa moderna se podría deducir a siete razonamientos que son:

1o.- La idea bastante de Self Help. "Que las multitudes-necesitadas de la población hacen valer cuando piensan-en alcanzar una vida más humana.

2o.- La realización de esa ayuda propia por medio de la-asociación de pequeñas fuerzas económicas que constituyen asociaciones libres.

3o.- Las economías colectivas que producen esas asociaciones, se obtienen cuando las funciones económicas de los miembros relacionados, con la producción y el consumo se efectúan en común por medio de una empresa económica.

4o.- La estructura democrática de esas sociedades, en la que los socios participan en la Dirección y Administración de la empresa.

5o.- La idea de la supresión del intermediario para hacer posible la mayor ganancia.

6o.- Las relaciones orgánicas que se establecen entre la industria y la agricultura, entre la producción y el consumo.

7o.- El hecho de que pasan de las construcciones ideales utópicas a los programas de realizaciones prácticas.

### 1.2.3. Robert Owen (1771-1858).

Owen fue un industrial inglés que "...Demostró que los buenos salarios y las buenas condiciones de trabajo no son incompatibles con el éxito de los negocios" 10/ En

10/ Zórrilla Arena, Santiago "Dinámica Social" 1.1. Sociología y Administración P. 241.



1799, siendo socio y Director de una fábrica de tejidos en Lanark, Escocia, la convirtió en una empresa modelo, con vivienda para los trabajadores y escuelas con nuevos métodos de educación. Esto era algo inaudito --- para una época inmediatamente posterior a la Revolución Industrial. Había entonces jornadas de 13 a 14 horas y Owen las redujo en su fábrica a 10, además creó un jardín de niños para los hijos de los trabajadores. 11/

A Robert Owen se le considera como el iniciador de la cooperación inglesa y de la cooperación moderna en general. Veía la solución del problema social de la época en la creación de comunidades que tuvieron como idea básica el principio de propiedad colectiva; concebía dichas comunidades como una especie de colonias que habrían de sostenerse en sus propios medios y producir todo lo que sus miembros necesitasen. eran, "cooperativas integrales", en las que la producción y el consumo se realizarían colectivamente, sus colonias de producción agrícola e industrial estarían constituidas por agrupamientos de 500 a 2,000 individuos.

Apunta Mandenatz que Owen creó varias colonias modelo, pero las vendió para intentar ensayos similares en los Estados Unidos de América y después en México 12/

11/ Pokrouski, V.S. y otros "Historia de las ideas políticas". P. 354.

12/ Op.Cit. P. 27

Expresa por otra parte Pokrouski que Owen, al igual que Saint Simón y Fourier, no llega a comprender el gran papel histórico independiente de la clase obrera ni la inevitabilidad de las leyes objetivas que presiden la Revolución Socialista y la Dictadura del proletariado.

13/

La principal aportación de Owen fue el haber establecido los cimientos de la cooperación, señalando el principio siguiente: El beneficio debería ser abolido mediante la creación de un establecimiento para el intercambio del trabajo", que se organizaría sobre bases cooperativas, entregándose a los depositantes de mercancías, bonos de trabajo; los bonos tendrían un valor equivalente al de los productos que entregasen, el precio se fijaría de acuerdo con el número de horas de trabajo requeridas en la producción. El comprador pagaría siempre con bonos de trabajo, la misma suma que se pagase al productor de la mercancía comprada. Por este medio el provecho quedaría suprimido.

#### 1.2.4. William King (1786-1865)

En 1827 creó King la primera cooperativa de consumo en Brighton y conforme a ese modelo, ya en 1831 había más de 300 cooperativas, sus resultados no fueron muy halagadores en la práctica, pero cabe decir que sí influyeron

13/ Op.Cit. P. 357

en el programa de la primera cooperativa de consumo moderno, la de Rochdale 14/

Haciendo un análisis de sus teorías encontramos que la sociedad cooperativa concebida por él, tenía un número limitado de asociados y un reducido capital, que los productos se venderían a precios del mercado y que los excedentes obtenidos no se distribuirían entre los socios clientes.

En la teoría de King el fundamento social y económico de la cooperación reside en la organización del trabajo en interés de quienes lo ejecutan. La cooperativa ofrece al factor trabajo la posibilidad de liberarse de la situación de dependencia en que se encuentra frente al factor capital.

En síntesis, podemos decir que este pionero, opinaba que la cooperación ofrece a los obreros la posibilidad, mediante la acumulación de un capital colectivo, de organizar su fuerza de trabajo en su propio provecho.

#### 1.2.5. Charles Fourier (1772-1837)

Se dice que Fourier fue "perfeccionista", que creyó que todos los males se debían a las restricciones impuestas por la sociedad y que una vez que dichos males fueran eliminados, los hombres podrían trabajar conjuntamente con espíritu de cooperación. Esta creencia la expresaba en su prin-

14/ Op.Cit. Mandanetz. P. 32.

cipio de la "armonía de las pasiones", principio al -- que atribuía una validez universal.

Según Fourier la sociedad debía organizarse en falan-- ges de 1600 personas; cada falange formaría un falansterio en 1832 intentó sin éxito establecer el primero de ellos cerca del bosque de Ramboillet.

Solicitó la ayuda de Rothschild, del mismo modo que Ro berto Owen pretendió interesar al Zar y a Metternich -- en sus experimentos socialistas; pero estaba alejado -- de la realidad 15/ pues consideraba a la falange como elemento fundamental del organismo económico local y -- pensaba que la forma de la sociedad debería realizarse sin intervención de la autoridad pública. Además el -- falansterio no tenía un carácter verdaderamente coope-- rativo, puesto que había de hacerse realidad, no median-- te un capital propio aportado por los afiliados, sino -- con los fondos de algunos filántropos. 16/

#### 1.2.6. Louis Blanc (1812-1882).

Destacado historiador de la revolución Francesa, fue -- un pensador más práctico, "...Sus ideas se expresan en -- su organización Du Travail, de 1839, que a pesar de su -- superficialidad estuvo en boga en su época sostuvo que -- los males de la sociedad se debían a la competencia y -- que su remedio consistía en el control de la industria -- por el Estado, considerado como institución benéfica, -- 15/ Carew Hunt. R.N. "Teoría y práctica del comunismo" P. 136 16/ Jp. Cit. Mendonatz P. 35

que establecería talleres nacionales, que garantizarían empleo a los trabajadores con salarios equitativos.."-

17/

Habiendo ocupado un puesto público, logró la instalación de los talleres nacionales", eran fábricas socializadas que organizó con ayuda del Estado, interesado en acabar con el desempleo; pero este ensayo fracasó." Los obreros despechados se tiraban a la calle dispuestos a encontrar trabajo por la fuerza miles de ellos perdieron la vida en la rebelión conocida con el nombre de "Los terribles días de julio. 18/

La cooperativa obrera de Blanc no estaba concebida como una institución aislada; sería la célula de una gran organización que iba establecer un nuevo sistema económico en la economía nacional francesa. La asociación suprimiría la competencia entre los asociados; habría que luchar por la solidaridad de los talleres y las industrias. Por otra parte, en nuestro concepto, fue el primero que vio la estrecha interrelación entre la reforma política y la social. No bastaba con establecer principios generales sino que el verdadero problema consistía en llevarlos a cabo y para ellos se necesitaba el poder del Estado.

17/ Op. Cit. Carew Hunt P. 140

19/ Giner, Carlos y Dionisio Aranzadi "En la escuela de lo social" P. 240.

### 1.2.7. Modelos Cooperativos del siglo XIX.

Era evidente que la doctrina cooperativa se seguía gestando y con las experiencias acumuladas llegó en el cuál se logró perfeccionarla. A medida que mejoró el desarrollo práctico del movimiento, surgen modelos cooperativos, tales como el de consumo en Rochdale, el de las clases medias de Alemania y el de las cooperativas agrícolas francesas y alemanas. Ya para entonces se instituyó un método cooperativo para el reparto del producto social y se sentó la base sólida sobre la cual se fue construyendo poco a poco el cooperativismo.

1.2.8 Rochdale. Cuando en el distrito de Manchester se dejaba sentir con mayor agudeza la injusta distribución de la riqueza con producto del auge del capitalismo industrial, nace el 21 de diciembre de 1844 en Rochdale, cerca de Manchester, la primera cooperativa de consumo formada por humildes tejedores, algunos de los cuales habían sido discípulos de Owen 19/ ésta se inicia con 28 socios y un capital de 28 libras esterlinas. Cada libra era el resultado del ahorro en un año.

Se pretendía que la sociedad tuviera como objetivo y finalidad la obtención de un beneficio pecuniario para sus miembros, el mejoramiento de sus condiciones domésticas y sociales 20/ Por otra parte, con el reducido capital se

19/ Velasco Curial, Fernando Francisco "El cooperativismo en México P.2 a 4.

20/ Rojas, Coria Rosendo "El Movimiento Cooperativo en Gran Bretaña y Bélgica". P.8 a 10.

abrirla una tienda para la venta de provisiones, se comprarían cosas para mejorar las condiciones de vida se comenzaría a manufacturar productos necesarios para hacer posible el empleo a miembros que se encontrasen sin trabajo. Pretendía, desde su creación, poseer parcelas para ayudar a los más necesitados de sus miembros. La sociedad decía, procederá oportunamente a la reorganización de las fuerzas de producción, distribución, educación y de su propio Gobierno. También acudirá a la ayuda de otras sociedades y a la par promoverá el cooperativismo.

Los principios que regían a los pioneros de Rochedale se resumen en cuatro:

Primero: Venta por dinero (al contado)

Segundo: Organización democrática (cada socio un voto).

Tercero: Intereses reducidos para el capital; y

Cuarto: Devolución del sobrante (beneficios), en proporción a las efectuadas por cada socio. 21/

#### 1.2.9. Modelo de Herman Schulze-Delitzch 22/

Herman Schulza juega un papel muy brillante dentro del cooperativismo moderno. En Alemania se le considera incluso como el iniciador del movimiento cooperativo, toda vez que es el creador de un sistema práctico que -

21/ Ob.Cit. Velasco Curiel.P.8

22/ Sirvió de base este subtítulo, tanto la obra ya citada de Mandenatz como la de Velasco Curiel.

tomó su nombre y que ha sido adoptado no sólo en Alemania, sino también en otros países, especialmente por las organizaciones cooperativas de las clases medias, pequeños patronos, artesanos y comerciantes.

Como características de sus asociaciones pueden señalarse en primer lugar, que no estaban concebidas como instituciones de beneficencia, sino que se basaban primordialmente en la ayuda mutua de los socios; en segundo lugar, los propósitos se debían alcanzar contando con un capítulo importante proporcionado por los socios en fondo de reserva (limitado) formado con las deducciones sobre el beneficio neto obtenido; en tercer lugar, los fondos de giro se tomaban en préstamo sobre la base de la responsabilidad solidaria e ilimitada de los asociados.

Su mayor éxito, según se desprende de su obra, es la fundación de los Bancos Populares y especialmente los Bancos fundados por Artesanos, para ser miembros de estas sociedades no se requería más que la recomendación de dos socios, es decir, no había taxativa para ninguna persona, cualquiera que fuese su profesión u oficio, los préstamos personales podían ser hasta los 150 marcos; si el socio necesitaba más tenía que ofrecer una garantía real o prestar caución solidaria de más de dos socios. Los préstamos se hacían por tres meses con la posibilidad de renovarlos por otro



período igual. Los accionistas eran los dueños de la reserva. Cualquier socio que dejaba de serlo perdía -- automáticamente su derecho sobre esta reserva.

#### 1.2.10 Modelo Raiffeisen.

Si bien en Francia la cooperación agrícola se origina y crece en la órbita de la organización sindical de -- los agricultores y con base legal en una Ley de 1884, -- en Alemania es Friedrich Wilhelm Raiffeisen (nacido en (1818), el pionero de las cooperativas agrícolas, por ello con justa razón se llama el "padre del cooperativismo agrícola".

Fundó en 1854 la primera unión o caja rural en Hedesdorf. Después de ésta siguieron otras muchas del mismo tipo hasta constituir el sistema que lleva su nombre.

Dicho sistema se basaba ideológicamente en el cristianismo practicado por Raiffeisen, quien intentó incorporar los valores morales cristianos a los principios o características de su sistema. Por eso sostenía:

PRIMERO.- La Cooperación debe partir de la propia ayuda (ideal) de los interesados en ella, siendo premisa fundamental el hecho y derecho de que la autoridad pública no intervenga.

SEGUNDO.- Los integrantes de la cooperativa deben conocerse y por lo mismo la sociedad debe limitarse a un círculo de 600 a 3000 personas.

TERCERO.- La calidad moral cristiana es indispensable para ingresar a la sociedad.

CUARTO.- El capital debe formarse con participaciones sociales reducidas con la finalidad de hacer accesible la organización a personas de escasos recursos, pero con un enorme deseo de superación.

QUINTO.- La base financiera debe consolidarse con los fondos de reserva que se constituyen en los excedentes logrados por la empresa; los miembros no tienen derecho al fondo. Y si la sociedad se liquida, el fondo pasará a otra empresa cooperativa.

SEXTO.- La base financiera de la cooperativa se funda en la responsabilidad solidaria e ilimitada que asumen sus miembros en cuanto a las obligaciones contraídas por la sociedad.

SEPTIMO.- La cooperativa no debe perseguir la obtención de beneficios, todos los excedentes que se logren deben pasar a los fondos de reserva y a las obras sociales.

OCTAVA.- La función dentro de la cooperativa no debe ser remunerada con el objeto de lograr la seguridad, el desarrollo del espíritu de solidaridad y la reducción de gastos generales.

NOVENO.- Debe darse preferencia a la cooperativa de --- crédito y ahorro y, en su política crediticia, éstas -- deben de conceder créditos a largo plazo (a 2,4,6 y 10- años inclusive).

DECIMO.- El sistema debe ser centralista porque se basa en Unidades Cooperativas muy pequeñas.

El movimiento cooperativo, que se organiza primero como una alternativa contra la explotación capitalista industrial, es aceptado en la actualidad como una forma de -- organización económica y social, tanto en los regímenes capitalistas como en los socialistas, representan una -- forma de asociación para lograr en común objetivos de -- beneficio económico y social.

### 1.3. Principios cooperativos.

La cooperativa al ser propiedad colectiva, sus fines ya-- no son el lucro sino el interés colectivo, es administra-- da por sus socios el capital es social y sus ventajas son aprovechadas por todos en igualdad de condiciones, los -- rendimientos se reparten en proporción a la medida en que se contribuyó a formarlos.

Los principios del cooperativismo son aquellas prácticas -- que son esenciales e indispensables para el cumplimiento -- de las finalidad que persigue y son los que hacen que la -- empresa cooperativa tenga un funcionamiento y objetivos -- totalmente diferentes a la empresa capitalista.

Desde sus orígenes el cooperativismo creció sobre la base de seis principios que en su conjunto constituyen los fundamentos teóricos de esta forma de organización social, tales principios son:

a).- La adhesión o ingreso a una cooperativa debe ser libre.

b).- Las cooperativas deben de ser sociedades democráticas.

c).- Los aportes de capital que recibe la cooperativa deben tener un interés limitado.

d).- Las cooperativas deben repartir entre sus socios los rendimientos excedentes.

e).- Las cooperativas deben desarrollar programas de educación cooperativa.

f).- Integración cooperativa. Las cooperativas deben cooperar entre sí para resolver sus problemas.

A).- Principio de adhesión voluntaria.

La adhesión o ingreso a una cooperativa debe de ser voluntario, sin restricciones o discriminación social, política, religiosa o racial.

La cooperativa debe de estar abierta para todo aquel que quiera ingresar, dándosele facilidades a las personas -- económicamente débiles, para cubrir los requisitos propuestos.

También el socio puede retirarse libremente, en este caso es conveniente devolverle en el menor plazo posible -- su aporte.

B).- El principio de la Democracia.

Las organizaciones cooperativas son sociedades democráticas, la administración la deben realizar personas elegidas o designadas por los propios socios de acuerdo al -- principio cooperativo de que cada socio tiene un voto, -- no importante el número de certificados de aportación -- que tengan cada uno.

C).- Principio del Interés limitado al Capital.

Los aportes de capital que efectúan los socios a una --- cooperativa, representados por certificados de aporta--- ción deben recibir un interés limitado.

Las cooperativas deben tener posibilidad de autofinanciar se obteniendo de esta forma independencia y libertad en su crecimiento y administración. Debido a que los recursos económicos de los trabajadores son escasos, los capitales se reúnen en pequeñas cuotas constantes.

D).- Principio del Reparto de Rendimientos o Excedentes.-

Los excedentes si los hay, pertenecen al conjunto de los miembros y deben ser distribuidos de tal manera que evite ganancias de un socio a costa de otro.

Los rendimientos obtenidos se reparten de dos formas:

1.- Del total de rendimientos obtenidos por la cooperativa se destina un porcentaje para la formación del fondo de reserva y otro para el fondo de previsión social y los demás fondos que establezca la asamblea; podría ser un fondo de educación cooperativa.

2.- Retorno de rendimientos a los socios.

Una vez constituidos los fondos, el saldo de rendimientos se distribuyen entre los socios en proporción a las operaciones ejecutadas por el socio en la cooperativa, existiendo una forma de distribución para las cooperativas de consumo y otra para las de producción.

En las cooperativas de consumo, los rendimientos se distribuyen en proporción a las compras que cada socio realizó durante el ejercicio.

En las de producción por las horas trabajadas y por la calidad del trabajo.

E).- Principios de la Educación Cooperativa de los Socios.

Toda empresa cooperativa debe desarrollar programas de educación cooperativa, destinados a sus socios y dirigentes.

La Educación se requiere para que socios y dirigentes, así como asalariados, posibiliten la democracia interna, para que participen en forma consciente en el buen funcionamiento de la cooperativa.

#### F).- Principio de la Integración Cooperativa.

Las cooperativas deben ayudarse entre sí, para solucionar sus problemas de abastecimiento y comercialización de sus productos. Al igual que todo movimiento económico, las cooperativas deben procurar la concentración de sus recursos para optimizar sus operaciones.

El sector cooperativo sólo tendrá importancia económica - si se integran las cooperativas, de acuerdo a sus objetivos.

El crecimiento de un sector de la economía tiende a acelerarse en la medida en que se interrelacionan las empresas que lo componen.

#### 1.4. Crítica a la Doctrina Cooperativa.

La doctrina cooperativa (Principios de Oro del Cooperativismo), tiene su origen en Inglaterra y Francia, en el siglo XVIII; en ese tiempo los trabajadores textiles y agrícolas de estos Países, vieron en la cooperativa, un instrumento de defensa de sus intereses económicos y sociales -- frente al naciente capitalismo que trajo consigo la revolución industrial y la economía mercantil que provocaron grandes cambios políticos y socioeconómicos, los principa-

las fueron: Los bajos salarios, la miseria de las clases trabajadoras de esa época dieron lugar a que se suscitara las primeras luchas obreras y surgieran organizaciones que, a nivel de trabajo respondieran a sus intereses.

El movimiento cooperativo aparece como una reacción a -- los abusos del individualismo que tuvo por resultado la explotación del hombre por el hombre; de ahí surge la -- finalidad de las cooperativas por la búsqueda del beneficio social, por el logro de los intereses colectivos; el medio para lograrlo era la ayuda mutua, la cooperación, para atacar los bajos salarios, el desempleo y la explotación.

Cooperar significa unir, coordinar esfuerzos y medios en una actividad común para alcanzar un resultado querido por todos.

Se buscó materializar esta acción conjunta en una institución cuyos principios de organización social, respondieran a una democracia económica y una mayor justicia distributiva.

Desde sus orígenes el cooperativismo creció sobre la --- base de 6 principios que en su conjunto constituyen los fundamentos teóricos de esta forma de organización social (cooperativa); los 6 principios son:



1.- Adhesión libre o voluntaria a la cooperativa, es un derecho fundamental de las cooperativas; pero no es un derecho absoluto sino que como todos los derechos, tiene una contrapartida de obligaciones; aceptar los principios del cooperativismo y satisfacer los requisitos concretos que en cada cooperativa se establezcan como condiciones para la admisión las cooperativas de producción pueden recibir un número mayor de socios, sólo en la medida en que tengan mercado y recursos para aumentar su producción.

2.- Las sociedades cooperativas deben de ser democráticas. el control democrático es factible en una cooperativa porque los socios son al mismo tiempo trabajadores y dueños de los instrumentos de producción. En las empresas capitalistas es el dueño de los instrumentos de producción quien impone a los trabajadores su voluntad (No existe participación democrática en toma de las decisiones).

Sin embargo, el hecho de poseer en común los medios de producción no da como resultado automático, la democracia, -- para que esta sea una realidad, es indispensable superar los problemas que pueden acabar con las buenas intenciones de los cooperativistas.

El primero se refiere tanto al manejo de la información, como de la técnica dentro de la cooperativa, todos los socios deben capacitarse, educarse e informarse en todo lo que a su cooperativa concierne y al cooperativismo en general, de otro modo se estará propiciando que unos cuantos socios (los mejor preparados), o bien el gerente que en muchas ocasiones no tiene la calidad de socio, se ----

apoderen del control de la cooperativa debido al manejo exclusivo de algunos conocimientos o técnicas.

El segundo problema a resolver, para asegurar el control democrático de la cooperativa, radica en la necesidad de tomar en cuenta que la democracia tiene dos dimensiones; la interna que se realiza con la participación igualitaria de todos los socios en la toma de decisiones de la cooperativa y la externa, que toma en cuenta el marco social dentro del cual está ubicada.

El tercero. Interés limitado al capital. La Cooperativa quiere acabar con la sociedad capitalista, en el que los capitalistas, viven no de su trabajo, sino de lo que produce su capital. Muchas cooperativas caen sin darse cuenta en los mismos vicios de la sociedad capitalista, al retribuir el capital.

Las cooperativas están formadas por trabajadores que deben ganar de acuerdo al trabajo que aporten y no transformarse en pequeños capitalistas que tratan de sacar provecho de su situación de dueños del negocio, por lo que se debe perseguir como norma todo para los trabajadores y nada para los capitalistas.

4.- Se deben repartir dentro de las cooperativas los rendimientos o excedentes una cooperativa es una empresa o puesta radicalmente a una empresa capitalista éstas tie-

nen como objetivo la obtención de ganancias excesivas -- para beneficio de los dueños de los medios de producción, las cooperativas por el contrario tienen como objetivo - el servicio que prestan a sus socios.

Esto no quiere decir que las cooperativas no deban tener resultados económicos positivos, muy al contrario, es necesario que los tengan porque eso demuestra que la cooperativa es sana económicamente y que por lo mismo, está prestando un buen servicio a sus socios trabajadores. Sin embargo esos resultados no son utilizados en el sentido capitalista, ya que no son el fin, sino una consecuencia del buen funcionamiento de la cooperativa, por tal motivo se prefiere llamarles sobrantes o excedentes.

5.- Las cooperativas deben desarrollar programas de educación cooperativa una actitud fundamental del cooperativismo es el afán de superación personal y comunitaria a través de la educación cooperativa. La educación es algo más amplio que la instrucción que se recibe en un salón de clases; es una tarea de toda la vida, de cada una de las etapas de la vida, por el contrario la educación debe extenderse a todos los aspectos políticos, económicos, sociales y culturales de la realidad que vive la cooperativa.

6.- Integración cooperativa, las cooperativas pretenden -- crear un nuevo modelo económico más justo para los trabajadores, que el modelo capitalista; una cooperativa necesita, pues, apoyar y apoyarse en otras cooperativas, para-

que todas juntas logren enfrentarse con éxito a las condiciones de desigualdad que impone el capitalismo a los trabajadores.

### 1.5. EL MOVIMIENTO COOPERATIVO EN MEXICO.

#### EPOCA PRECORTESIANA.

En la época precortesiana se practicaba, como lo señalan varios autores 1/ la cooperación para el trabajo en diferentes culturas, entre los mayas "Las tierras se cultivaban colectivamente, entregando una parte de los productos como tributo a los señores y a los sacerdotes", los tarascos también conocieron una forma de cooperación para trabajar el Agro. "El rey prestaba tierras a los nobles, las que eran cultivadas por los esclavos; la tierra del pueblo era comunal y la trabajaban colectivamente.

Al consolidarse el imperio azteca "La estructura en la tenencia de la tierra se dividieron en tres clases: Propiedad privada, pública y comunal. Esta última representaba una forma de cooperación social para la producción que se utilizaba en el "Calpulli", o barrio para cubrir gastos del gobierno o del templo, para gastos de guerra y pago de tributos con la finalidad de hacer posible la construcción de obras de irrigación, una parte de los terrenos comunales

1/ Victor Bon Hagen, Ciro González B., Luis Guevara Ramírez Angel Miranda B., Manuel Gallo, Salomón Eckstein, Lucio Méndez y Núñez.

les era cultivada en común, pero en las parcelas otorgadas a los jefes de familia, se práctica un sistema de explotación individual otro ejemplo entre los aztecas se encuentra en los terrenos que llamaban "altepatlalli", trabajadores por todos los habitantes de la ciudad y cuyo producto se destinaba a cubrir gastos públicos o al pago de tributos.

#### 1.5.1. EPOCA COLONIAL

Durante la colonia aparece la "encomienda", como forma generalizada de explotación agrícola grandes extensiones de tierra eran adjudicadas a los conquistadores, y se les encomendaba a grupos de indígenas para que las trabajarán había también como formas de explotación comunal; el fondo legal, el ejido, los propios y las tierras de común repartimiento, como ordenanzas que regulaban la cooperación comunal las relativas a las cajas de comunidades indígenas de cada pueblo para beneficio común "Los pósitos" se establecieron originalmente como un centro de caridad para los desamparados, transformándose después en almacenes que los agricultores depositaban sus cosechas, por último llegaron a funcionar como cajas de ahorro y préstamos refaccionarios para la requisición de implementos necesarios para la agricultura y la pequeña industria del campo. Las alóndigas eran propiamente graneros cuyo objeto era frenar a los

acaparadores y regular los precios del mercado. Las organizaciones de esa época que de alguna manera implicaban la cooperación, eran los gremios de artesanos, que integraban cofradías por oficio, las que a su vez constituían corporaciones, sujetas a una ordenanza expedida por el cabildo de la ciudad de México y confirmada por el Virrey.

### 1.5.2. EPOCA INDEPENDIENTE.

Durante el movimiento de independencia, Morelos le dio una gran importancia a la cooperación; consideró que el beneficio agrícola debía distribuirse equitativamente entre quienes labraban la tierra constituyendo ésto un medio que permitiría elevar las condiciones económicas y sociales de los habitantes del País.

En 1839 se funda en Orizaba, Veracruz, la primera caja de ahorros denominada "Sociedad Mercantil y de seguridad de caja de ahorros de Orizaba" cuyo objetivo era combatir la usura e impulsar la industria.

Durante la segunda mitad del siglo XIX se desarrolló en México el mutualismo, importante movimiento que dio origen a numerosas sociedades, entre las que se puede mencionar; mutua de carpinteros, tipográfica mexicana, fraternidad de curtidores, unión de fraternidad de alumbradores de gas y juntas de artesanos.

La constitución de 1857 al reconocer en su artículo que el derecho de asociación, permitió la estructuración jurídica del movimiento, que había empezado a cobrar forma en 1853, el mutualismo se proponía integrar fondos de asistencia --

para beneficios de sus asociados en caso de enfermedad, -- necesidad grave y defunción, así como impulsar la cultura y el deporte, encontró amplia aceptación y logró penetrar en la conciencia de los gremios, llegando a tener cien sociedades, con más de cien mil afiliados.

Como consecuencia de las deficiencias de su organización interna el mutualismo empezó a debilitarse, dando lugar a la aparición del cooperativismo, que representa una organización más adecuada para la defensa de intereses comunes.

En 1973 nace el primer taller cooperativo organizado por artesanos que pensaban que era éste el medio para emancipar al obrero, al convertirlo en propietario que trabajaba por cuenta propia. Otro ejemplo lo constituye la "Compañía cooperativa de obreros de México.

El 18 de agosto de 1876 se creó la primera cooperativa de consumo se llamó "primera cooperativa de consumo de obreros colonos", y llegó a contar con cientos de socios, pero debido a la inexperiencia de sus organizadores y a la precaria situación económica de sus afiliados no funcionó -- adecuadamente.

### 1.5.3. ANTECEDENTES LEGISLATIVOS

Código de comercio de 1889.

El código de comercio de 1889 consideraba como cooperativas a aquellas sociedades que por su propia naturaleza se componen de socios cuyo número y capital son variables, la reg

ponsabilidad es solidaria e ilimitada o limitada a una suma determinada igual, menor o mayor que el capital social.

Las condiciones políticas, económicas y sociales que prevalecieron durante el porfiriato fueron un freno para el desarrollo de las cooperativas, las que surgieron no siguieron el modelo Rochdaliano de entonces sino que fueron sociedades con fines y funcionamiento muy distintos.

2/

Es importante hacer notar que sin existir propiamente sociedades cooperativas aparece la legislación de la materia.

1.5.4. Artículos 28 y 123 de la Constitución de 1917.

Al término de la revolución, los cooperativistas estuvieron representados en la asamblea constituyente de Querétaro y lograron que fueran incorporados a la constitución los preceptos que otorgan a las sociedades cooperativas un pleno fundamento jurídico.

El artículo 28 establece que las sociedades cooperativas de productores que se constituyen en defensa de sus intereses o del interés general, no serán consideradas monopolios y siempre y cuando hayan sido autorizadas por el Gabinete Federal o por el de los Estados.

El artículo 123-XXX, Apartado "A" señala que serán consideradas de utilidad social a las sociedades cooperativas para construcción de casas destinadas a ser adquiridas en propiedad por los trabajadores.

2/Velasco Curiel Fernando Francisco "El Cooperativismo en México."



En la última etapa del gobierno de don Venustiano Carranza y en el comienzo del gobierno del general Alvaro Obregón, se intensificó la difusión del cooperativismo, patrocinada por el departamento del trabajo de la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, secundada por los teóricos del cooperativismo, entre los que destacan el Lic. Luis Gorozpa, se presentó una serie de iniciativas ante el congreso, entre ellas la relativa a instituir el primer banco cooperativo rural y la Ley de Cooperación Agrícola. Se fundó la confederación cooperativa del trabajo y surgieron numerosas cooperativas de crédito y educación.

#### 1.5.5. Ley General de Sociedades Cooperativas del año de 1927.

En 1927, durante el gobierno de Calles, fue aprobada la Ley General de Sociedades Cooperativas, primer ordenamiento en su género. Un año antes había aparecido el primer Reglamento de Sociedades Cooperativas Agrícolas Locales y de las Uniones de Sociedades Locales que se crearon con capital particular.

La ley mencionada exigía para la constitución de las cooperativas agrícolas que los socios tuvieran posición económica semejante, que el número de socios fuera limitado y se daría un voto por persona, sin tomar en cuenta el capital aportado.

Se observa en dicho Ordenamiento jurídico una fuerte --- inclinación hacia las cooperativas agrícolas, el artículo 7o establece que las sociedades cooperativas agrícolas podrán realizar actividades de crédito, de producción, de trabajo, de construcción, de transportes, de compra y venta en común.

1.5.6. Ley General de Sociedades Cooperativas del año de 1933, en esta Ley se encuentran algunas diferencias con respecto a la Legislación de 1927.

El artículo 7o indica que las sociedades cooperativas deberán de constituirse bajo el régimen de responsabilidad limitada; substituye el término "acción" por certificado de aportación", señala como mínimo 10 socios; establece la obligación de constituir fondos de reserva y previsión social y contiene una nueva clasificación de las cooperativas;

a) Las formadas por personas que se asocien para adquirir y producir bienes o servicios destinados al consumo de los miembros.

b) Las formadas por persona que se dediquen a obtener o --- producir bienes o servicios para ofrecerlos al público y

c) Las mixtas que son las que participan de ambos objetos.

En el artículo 14 se señala que por regla general las operaciones que practicaban las cooperativas de consumidores con sus socios serán al contado.

En el artículo 42 se habla de cooperativas escolares que -- se integrarán con maestros y alumnos y se registrarán por disposiciones que dicta la Secretaría de Educación Pública.

Esta Ley abrogó las disposiciones que en materia de cooperativas contenía el Código de Comercio de 1839, lo que por -- una omisión no había hecho la Ley de Cooperativas de 1927.

#### 1.5.7 Ley de Sociedades Cooperativas del año de 1938.

En 1938 fue aprobada una nueva Ley General de Sociedades --- se ocupa de generalidades comunes a toda sociedad cooperativa; regula las cooperativas de consumidores y productores, - ordena la estructuración de federaciones y confederaciones - de cooperativas; señala genéricamente las exenciones de im -- puestos; se refiere a la vigilancia de las cooperativas en -- caso de violación a la Ley y/o al Reglamento respectivo.

Esta Ley se publicó a raíz de la crisis resultante de la falta de control administrativo y de registro de las cooperati-- vas en la Secretaría de Economía Nacional, situación que hasta la fecha no se ha corregido, en 1943 al hacerse una depu-- ración, el número de 1191 cooperativas de consumo se redujo - a 655, se encontraban divididas en cooperativas de formación sindical y de formación ordinaria, las primeras eran consti-- tuidas por las asambleas sindicales y su característica era - que al dejar de pertenecer al sindicato se quedaba excluido de la cooperativa; las segundas eran de tipo abierto previs-- tas por el artículo 10 de la Ley.

En cuanto a la posición Doctrinaria se refiere, el Ordenamiento jurídico citado peca de deficiencias ya que en el, los principios clásicos de Rochdale no son incorporados de manera tal que, estimulan el movimiento cooperativo y a la par hagan de la empresa cooperativa una organización libre y democrática, cuyo control y desarrollo es una atribución exclusiva de sus asociados.

Un ejemplo de lo antes dicho, se encuentra en el artículo 10 que a la letra dice: "Son sociedades cooperativas aquellas que reúnan las siguientes condiciones. 1.- Estar integradas por individuos de la clase trabajadora".

Así se observa un marcado lineamiento y en favor de una clase social determinada.

## 2.- LAS COOPERATIVAS Y SUS RELACIONES.

### 2.1. El Estado y el movimiento cooperativo.

El movimiento cooperativo en el País se ha caracterizado por ser impulsado por el Estado, o a quedado olvidado por el mismo, dependiendo de las condiciones económicas existentes.

En épocas de crisis económicas, en las que las inversiones tienden a bajar sensiblemente y las fuentes de trabajo a restringirse considerablemente, ocasionando graves problemas de desocupación, el Estado, apoya a las sociedades cooperativas y este tipo de organización cobra una mayor significación, ya que considerará que las sociedades coopera

tivas pueden ser la vía idónea para resolver esos problemas, debido a que el fomento de las mismas puede ayudar a disminuir los índices de desempleo, así como aumentar la productividad del País, con lo cual los precios podrían estabilizarse y el beneficio sería en forma directa para las clases económicas más débiles de la población, o en las épocas de estabilidad económica, tiempo en que han sido olvidadas, este tipo de organizaciones sociales, y dejadas a su suerte por el Estado.

EN 1938, el Gobierno Cardenista fomentó el sistema cooperativista entre los obreros, e incluso entre los campesinos, señalaba que el cooperativismo sería el instrumento por medio del cual los trabajadores lograrían capacitarse; las cooperativas de producción y de consumo serían una escuela viva en la cual los obreros se prepararían y asumirían el dominio integral de los medios de producción y -- que el sistema cooperativo, sería bajo la Dirección del Estado, el que transformaría de manera paulatina el régimen productivo y distribuiría la riqueza equitativamente entre quienes la generaban, pero ésta fue una de sus labores menos afortunadas y siempre por lo regular suscitó la oposición de la CTM.

Debido a que el cooperativismo que propugnaba Cárdenas, fue tomado con poca seriedad por las organizaciones obreras y sus líderes, quienes consideraban, y así era la realidad, a las sociedades cooperativas como instrumento del

capitalismo, auxiliares de la Gran producción dominada -- por el capital monopolista extranjero.

"En el contexto de relaciones sociales dominadas por la economía de mercado, era natural que las cooperativas se vieran determinadas por esas relaciones, arrastrando a -- los obreros, impregnándolos con el espíritu de la ganancia, más aún, y ésto es esencial, las cooperativas no se habían organizado de modo independiente, como un impulso de las masas trabajadoras en movimiento, sino "desde arriba" por la promoción y bajo el control gubernamental" 1/

Las políticas implementadas en posteriores sexenios llevaron a alargar el desarrollo del cooperativismo, lo cual provocó que desaparecieran un gran número de las 1527 cooperativas que fueron creadas en el sexenio del General Cárdenas.

En los períodos posteriores, el apoyo al cooperativismo -- fue escaso ya que debido a diferentes elementos de tipo -- social, económico y político, subordinados a un modelo de desarrollo caracterizado por su dependencia del exterior y la consolidación del capitalismo, adoptada desde mediados de la década de los cuarenta, el incipiente proceso de --- "Industrialización" se subordinó a las necesidades de expansión del capitalismo y no aún proyecto de desarrollo nacional de tal manera que al campo mexicano se le marginó; dentro de las políticas generales de desarrollo.

Nuestra del escaso impulso que se dió al cooperativismo lo contemplamos en el siguiente cuadro:

1/ Anguiano Arturo; El Estado y la política del Cárdenismo - Edit. Era. 1975; P. 88

COOPERATIVAS DE PRODUCCION Y CONSUMO ACTIVAS REGISTRADAS  
DE 1938 a 1982.

PERIODO	TOT. 1500
1938-1940	157.
1941-1946	186.
1947-1952	205.
1953-1958	133.
1959-1964	108.
1965-1970	1122
1971-1976	634.
1977-1983	2523*

FUENTE: Sistema Nacional de Información cooperativa (SNIC),  
CNIET, STyPS\* No completo el período sexenal.

El período 1940-1970, muestra un claro descenso en el número de cooperativas registradas, además de observar un serio retroceso del movimiento en general, ya que se les dió prioridad a los sectores secundario y terciario, marginando al sector primario y orillando a éste a ser el sosten de los otros dos sectores.

En el régimen de Echaverría vuelve a darse impulso al cooperativismo pues se crearon 634 cooperativas lo mismo que en el mandato de López Portillo con la creación de la comisión intersecretarial para el fomento cooperativo se le dió un -- impulso enorme, muestra de ésto lo observamos en las siguientes cifras: 2523 cooperativas, para tratar de darle impulso al sector social como tercer sector en la Economía.

"Pero la razón fundamental del impulso a las cooperativas y de otras formas de organización social para el trabajo radica en el propósito del Gobierno de superar las políticas tradicionales paternalistas" 2/

Lo anterior es demagógico debido a que el movimiento cooperativo está totalmente sujeto al paternalismo del Estado.

## 2.2. SINDICATO Y COOPERATIVAS

La cooperativa debe ser un lazo de unión entre los trabajadores y un vínculo entre ellos y el resto de la población, no sólo con los obreros, ya que es por medio del cooperativismo como se logra que la asamblea sindical y la asamblea cooperativa coincidan, lo que puede resultar en un instrumento eficaz de consolidación del movimiento obrero, que le permita dar el cambio de la sociedad, a una más equitativa y justa.

Pero no solamente el cooperativismo debe fortalecer el movimiento obrero, sino que debe también tener ingerencia dentro del sector campesino, para fortalecerlo y en unión de éstos dar una lucha más sólida y eficaz.

Las sociedades cooperativas y las organizaciones sindicales deben buscar un objetivo común, no sólo la liberación social de las clases trabajadoras, (campesinos-proletarios) sino la emancipación conjunta de la nación, por su independencia total del exterior.

2/Revista Mexicana del Trabajo, STyPS, Tomo III, Abril-Jun. 1980, Época No. 2 P. 9



Debido a que en el País a la lucha sindical libre el -- gobierno opone la re:resión o el charrismo; con la crea-- ción de sindicatos únicos, poderosos y manejados por -- líderes aliados a los capitalistas, ésto permita echar-- a perder uno de los instrumentos más valiosos de lucha-- de los trabajadores.

Por lo que debe aprovecharse la posibilidad que el sis-- tema da para crear por medio de la lucha cooperativis-- tas, crear instrumentos económicos, educativos y organi-- zativos que permitan al pueblo sostener su lucha con -- más vitalidad.

En el País, es através de laudos como la clase obrera -- ha obtenido los medios de producción (algunas fábricas)-- y las han convertido en sociedades cooperativas y son -- administradas por los mismos trabajadores.

Por otro lado es recomendable alentar la idea de crear -- sociedades cooperativas de producción, dentro de la cla-- se obrera, más que sociedades cooperativas de consumo, ya que éstas afectan superficialmente el sistema económico-- capitalista y la otra ataca su estructura.

### 2.3. EL SECTOR SOCIAL Y LAS COOPERATIVAS.

La economía del País se dice que está integrada por dos - sectores:

El público que abarca todos los organismos y empresas de-- las cuales participa el Gobierno.

El privado integrado por las empresas que pertenecen a los capitalistas, solos o asociados con otros.

En 1978, se crea la comisión intersecretarial para el fomento cooperativo y en la cual participan todas las secretarías y departamentos; la antes mencionada comisión fue establecida como un instrumento del Gobierno Federal para coordinar las acciones en materia de Fomento Cooperativo, como un órgano de planificación.

El resultado del ejercicio de tales funciones fue; el plan nacional de Fomento Cooperativo, que se ocupa única y exclusivamente a la organización social para el trabajo en su modalidad cooperativista.

Al Fomentar el cooperativismo se pretende lograr la integración del sector social, como un tercer sector dentro de la economía del País tanto para que tenga capacidad de decisión en el proceso productivo como para que alcance más justa participación en el conjunto social reafirmando sus principios, aspiraciones y cultura.

El propósito, en los términos del Plan Global de desarrollo, se expresa en el primero de los objetivos nacionales; reafirmar y fortalecer la independencia de México como nación democrática, justa y libre en lo económico, lo político y lo cultural.

La estrategia adoptada en el plan nacional de fomento cooperativo coincide en el propósito nacional de proveer a la nación de empleo y mínimos de bienestar, atendiendo con prioridad las necesidades de alimentación, educación, salud y --

vivienda, ya que en el Fomento Cooperativo tiene prioridad la producción de bienes básicos, por una parte y, por la otra, el impedir que lleguen a organizarse cooperativas artificiales o innecesarias que no le garanticen empleo permanente a la población.

Es también objetivo nacional el promover un crecimiento económico alto, sostenido y eficiente, la estrategia adoptada en el plan considera imprescindible que el cooperativismo tenga una mayor participación en la formación del producto interno bruto y, para ello, propone instrumentos encaminados a lograr que el desenvolvimiento del cooperativismo alcance tasas de crecimiento mayores que el resto de la actividad económica. Por la dinámica propia de las fuerzas económicas. El desarrollo del cooperativismo habrá de impulsar, además el de otros sectores económicos.

Una de las mejores formas más eficaces para conseguir que mejore la distribución del ingreso tanto entre las personas y los factores de la producción como entre las diversas regiones geográficas que integran el País, es organizar directamente al sector social para que sus esfuerzos resulten en un beneficio, el cooperativismo se plantea como instrumento estratégico para lograrlo.

Es de esta forma, como lo señala el Plan Nacional de Fomento Cooperativo, el sector social de la economía, con el apoyo del sector público, como se pretende sea un elemento muy importante del desarrollo del País.

#### 2.4. EL PERSONAL EN LAS COOPERATIVAS.

Las cooperativas de productores surgen como respuesta a la explotación de que son objeto los obreros y trabajadores en general, dentro del sistema capitalista.

Los socios (trabajadores, obreros), se organizan para dar la lucha y tratar de resolver la totalidad de sus problemas y lograr emanciparse.

Cada uno de los integrantes de la cooperativa, tiene muchas responsabilidades que cumplir, pero, además, es mejor que lo haga, no por obligación, sino por convencimiento de que está trabajando en algo que es suyo y que lo beneficia.

Uno de los elementos determinantes para el éxito de la cooperativa son sus recursos humanos, es decir sus socios, el factor humano dentro de la cooperativa es más importante que el factor capital.

Es por eso que toda cooperativa de productores debe tener muy claro:

- a) como seleccionar a sus socios
- b) que características deben reunir para ser aceptados
- c) como se capacitarán.

El crecimiento y desarrollo económico, social y cultural de la cooperativa, dependen, en gran medida de su armonía interna.

Un ambiente agradable de compañerismo, será positivo para: la actitud del socio la colaboración entre todos y la productividad en general.

Los socios deben participar en la toma de decisiones, en la organización, el trabajo y el control.

Las cooperativas de consumo, tienen como objetivo el defender a sus agremiados en contra de los comerciantes y acaparadores de los bienes de primera necesidad.

Por tanto, entre mayor sea el número de asociados, debido a que el volumen de los artículos que compre la sociedad cooperativa, serán a precios menores y de mejor calidad los que consigan y será en beneficio de los socios de la cooperativa. Es importante señalar, que las sociedades cooperativas no deben tener asalariados dentro de su organización (trabajando dentro del objeto social de la cooperativa), debido a que esto iría en contra de la esencia del cooperativismo, porque se estaría en la misma situación de la empresa capitalista.

### 3.-CRECIMIENTO Y DESARROLLO.

En los años 50'S, en los que los Estados Unidos eran prácticamente el poder global, políticamente hablando, y la economía dominante; en ese contexto, surgen las ideas sobre el desarrollo, que toman la experiencia de ese País como el punto de partida.

Así surge el modelo de desarrollo de W.W. Rostow que toma como base a la sociedad norteamericana de esa época, el que describe en su libro etapas del crecimiento económico, que es uno de los libros más influyentes en el campo del desarrollo, en el cuál, postula que todos los países siguen una trayectoria similar desde ser sociedades tradicionales hasta alcanzar

el estado deseado, al que llamó la sociedad de consumo masivo. El estudio de Rostow resultó ser funcional para la sociedad -- Yanqui y los occidentales en ese momento. Primero porque su-- gería que lo único que había que hacer era esperar y que, con-- alguna ayuda, cada país comenzaría un proceso irreversible de-- desarrollo, segundo, que el proceso necesariamente llevaría a-- una sociedad capitalista y, tercero, que ésto se podría lograr sin cambiar dramáticamente las estructuras políticas, económi-- cas y sociales. En los países subdesarrollados señala el pro-- ceso era permanente, evolutivo y continuo.

El esquema de Rostow, refleja una línea del pensamiento sobre-- los problemas del desarrollo que se ha llamado la sociología - de la modernización, en ésta, las sociedades se dividen en dos polos; cada polo está definido por un conjunto de caracteris-- ticas. Por ejemplo en las sociedades modernas predomina lo "ra-- cial sobre el espiritual", mientras que en las sociedades tra-- dicionales lo contrario 1/

Otro punto de vista señala que son tres las principales causas-- inmediatas del crecimiento. La primera es el esfuerzo por econo-- mizar, ya sea reduciendo el costo de cualquier producto o aumen-- tanto el rendimiento de cualquier insumo de esfuerzo o de otros recursos... Si el esfuerzo no se realiza, ya sea porque no exis-- te el deseo de economizar, o bien porque tanto las costumbres - como las instituciones desalientan su expresión, entonces no -- tendrá lugar el crecimiento económico. La segunda es el aumento

1/ Evelyn Otazo y J.J. Villamil, desarrollo y subdesarrollo II, en evolución del pensamiento EC.XI.UNO MAS UNO 21/I-84 "Sábado

del conocimiento y su aplicación. Esto ha tenido lugar a lo largo de toda la historia humana, pero es evidente -- que el crecimiento acelerado de la producción en los últimos siglos se asocia a una más rápida acumulación y -- aplicación de conocimientos a la producción. La tercera causa consiste en que el desarrollo dependen de la acumulación del volumen de capital y de otros recursos por habitante. A pesar de que estas 3 causas inmediatas puedan distinguirse conceptualmente con claridad, se los encuentra generalmente juntas". 2/ Además señala que puede aumentar la producción y que la mayoría de la población se empobrezca.

Para este autor, el desarrollo económico no es más que el crecimiento de la producción por habitante.

Charles B. Kindleberger distingue entre crecimiento y -- desarrollo económico; al primero lo significa con una -- mayor producción; el segundo como crecimiento de la producción, que implican también los cambios técnicos e -- institucionales necesarios para que se produzca, continúa señalando que el crecimiento y el desarrollo corren paralelos, por supuesto hasta el punto en el que la economía pierde su capacidad para adaptarse a la variación de las circunstancias; asimismo, señala que el crecimiento puede implicar no solamente un aumento en la produc--

2/ W. Arthur Lewis: Teoría del desarrollo económico. F.C. E. 1956. P. 11.

ción, sino también una mejor utilización de los factores y un incremento en la eficacia. El desarrollo va más --- allá, comprendiendo los cambios en la estructura de la - producción y en la asignación sectorial de los factores. Simón Kuznets, define el desarrollo económico de un país como el crecimiento sostenido en su magnitud como unidad económica, destaca además que no es deseable que se utilice para medir el desarrollo económico un sólo índice, - dada la complejidad del proceso de esta manera el desa- rrollo económico de una nación con fines de medición se define como el incremento sostenido de la producción to- tal de un país.

El desarrollo económico es un proceso complejo y dinámi- co, que ha dado lugar a muchas discusiones. Así encontra- mos otras definiciones. "Muchos autores, por ejemplo, -- consideran que el desarrollo es el crecimiento del pro- ducto a una tasa mayor que el aumento de la población, o sea el crecimiento del producto per-capita, en nuestra - opinión, sin embargo, el concepto de desarrollo debería- aplicarse a la transformación estructural de una econo- mía en contraposición a los casos en que el crecimiento- se da a un mismo encuadramiento estructural" 3/

3/ Paul Israel Singer. "Dinámica de la población y desarro- llo". Ed. S. XXI. 1971. P. 7.



Para P.I. Singer el desarrollo no es sinónimo de industrialización, en tal virtud, el proceso de desarrollo se refiere a todas las transformaciones que se dan en un país determinado, incluyendo a la educación industrial. En cambio el concepto de industrialización es más limitado, ya que se refiere a los problemas inherentes a la formación de una sociedad industrial, que es el núcleo del desarrollo.

Dentro de los países subdesarrollados, principalmente en las económicas latinoamericanas surgió un pensamiento -- distinto al caracterizado en los países desarrollados, a fines de década de los 40's, se creó la comisión económica para América Latina de las Naciones Unidas (CEPAL), la que bajo la dirección de Raúl Prebich se convirtió en -- centro innovador del pensamiento sobre problemas de desarrollo, a fines de los años 60'S aparece otra corriente, -- que partía de una posición distinta a la de CEPAL, pero -- relacionada a la de la teoría de la dependencia", cuyos -- autores principales son Fernando H. Cardoso Celso Furtado, Anibal Quijano, Osvaldo Sunkel, quienes señalaron que no -- se trataba de una teoría, sino de una aproximación distinta a los problemas del subdesarrollo.

La corriente cepalina, proponía un esquema diferente, al -- que predominaba, basado en las ventajas comparativas.

El análisis de la CEPAL señala que la distribución de los beneficios del comercio internacional es desigual, beneficiándose en mayor medida los países industrializados exportadores de bienes manufacturados. La razón por la cual ésto ocurre es debido a que los precios relativos de las materias primas se reducen y, por lo tanto, para obtener la misma cantidad de productos industriales los países exportadores de materias primas y productos agrícolas tienen que exportar cada vez más, asimismo señala que las estructuras oligopólicas de las economías industriales evitan que cualquier mejora en la productividad se convierta en una reducción de precios, por el contrario, los aumentos en la productividad se convierten en ganancias más altas o en salarios más altos. En los países no industrializados y exportadores en productos primarios, los aumentos en productividad si se convierten en precios más bajos. Además, estos productos se enfrentan a condiciones de mercado en donde la elasticidad de la demanda respecto al ingreso es inelástica; Un aumento en los niveles de ingreso en los países importadores no conllevaría un aumento en la demanda por los productos primarios, no importa cuanto aumenta el ingreso de un norteamericano o europeo, su consumo de café o frijoles no aumentará notablemente. De la apreciación del comercio internacional, como "cuello de botella", u obstáculo al desarrollo, la CEPAL, --

propusó una estrategia de desarrollo basada en la idea de la industrialización para la sustitución de importaciones.

Además de la CEPAL surgió una visión del mundo distinta a la que había prevalecido, y fue el primer ataque de los países subdesarrollados, a las teorías Neo-clásicas. "El mundo se divide en un centro y una periferia y los intereses de ambos no necesariamente coinciden"

El punto característico de la corriente dependantista, fue el de crear conciencia de que la unidad de análisis no podía ser el estado-nación, sino la economía capitalista en su conjunto, y que los factores determinantes en el desarrollo de una economía en particular tenían que ver mayormente con la forma como se insertaba en el capitalismo global, se le atribuyó mayor importancia a los factores externos que a los internos en el análisis del desarrollo y subdesarrollo.

Una segunda característica del pensamiento dependantista fue su énfasis en el análisis histórico, algo que estaba muy ausente en los esquemas neo-clásicos, que pecan de ahistoricismo, y que en ellos no se contemplan las distintas trayectorias de los países. El enfoque dependantista pone énfasis en estudiar las características particulares de los países, para poder estudiar sus problemas y perspectivas. 4/

4/ Evelyn Otero y J.J.Villamil, subdesarrollo y dependencias/ I. en la evolución del pensamiento económico/XII, -- UNO MAS UNO 4/II/84, P.13."Sábado".

## -COOPERATIVISMO Y DESARROLLO.

Que se entiende por desarrollo? Crecimiento contra desarrollo.-

La noción común de crecimiento está centrada en el aumento cuantitativo de unas macromagnitudes reflejado en los indicadores económicos, pero esta visión es estrecha y, en el límite, puede estar totalmente disociada de la noción de bienestar. Así un país puede "crecer", sin que por éllo aumente el bienestar de sus ciudadanos tomados en conjunto.

Crecimiento y bienestar no son necesariamente términos correlativos. La razón es evidente; el crecimiento se ocupa solamente del aumento en la riqueza de una sociedad (y el correspondiente aumento en su renta), pero no dice nada del objeto de este aumento ni de su sujeto, el hombre, ni de las condiciones históricas concretas en que éste se desenvuelve.

El desarrollo es un concepto mucho más amplio y también mucho más rico no es solamente el aumento de la riqueza de una sociedad y el correspondiente aumento de unos indicadores económicos. Es, fundamentalmente, un proceso integral de cambio a partir de una situación históricamente concreta y en un lapso relativamente corto de tiempo, este cambio está referido a la forma, organización y volumen de la producción; a la naturaleza de las relaciones sociales, institucionales y personales y a las mentalidades y costumbres.

El desarrollo aparece entonces, como un proceso de cambio de carácter total. Su objeto, así como su sujeto es el -- hombre, pero no el hombre considerado sólo como consumi-- dor, sino, fundamentalmente, como productor integrado en una comunidad de trabajo y como ser sociable inmerso en -- instituciones sociales. La finalidad del desarrollo se -- presenta como la realización plena de los hombres que com -- ponen la sociedad que ha optado por desarrollarse.

Antonio García, en su libro, cooperación agraria y estrate -- gias de desarrollo señala que "Se llama ideología desarro -- llista aquella que parte de la confusión teórica entre --- crecimiento y desarrollo."

CRECIMIENTO ECONOMICO. Es un proceso lineal que se expresa -- en el incremento de los índices de producto por habitante; -- desde luego, si la población crece más rápidamente que la -- producción, no podría hablarse de crecimiento económico, ni -- siquiera en este sentido restringido y que se fundamenta -- en la simple relación estadística PRODUCTO-HOMBRE. En la -- práctica histórica contemporánea, todos los países crecen -- aun en sentido puramente vegetativo - pero sólo una minoría -- de países se desarrolla.

DESARROLLO ES UN PROCESO TOTALISTA Y GLOBAL, que implica -- una transformación radical de las condiciones económicas, -

sociales y políticas de una sociedad en su conjunto, en razón de haber ganado la capacidad de emplear plena y racionalmente la totalidad de recursos de desarrollo (humanos, físicos, culturales, financieros), de haber logrado la máxima expansión de las fuerzas productivas y de haber apoyado este proceso en una enérgica movilización del esfuerzo interno, de acuerdo con un cierto objetivo finalista o sea, "aquello que constituye el núcleo ideológico de las fuerzas sociales conductoras del proceso de desarrollo que se expresa en la imagen de una nueva sociedad".

### 3.1. Algunas cuestiones para el desarrollo.

El requisito básico para que se lleve a cabo esa realización del hombre es que se efectúe un cambio estructural total en la sociedad que ópta por desarrollarse, transformando la vieja estructura característica del subdesarrollo y sustituyéndola por otra nueva, que, en el sentido antes apuntado puede llamarse desarrollada. El desarrollo es precisamente el proceso rápido de sustitución de esa estructura, es necesario enfatizar la idea de rapidez, porque si el proceso se hace lento y prolongado dejará de constituir desarrollo convirtiéndose en un simple cambio histórico, pero el desarrollo es, en su esencia, un proceso que no se realiza por el simple transcurrir del tiempo sino que una sociedad impone conscientemente a la historia.

Al hablar de los requisitos para el desarrollo nos referimos a los cambios que habrán de irse implementando que, cuando ultimados configuren una nueva sociedad desarrollada, con fi-

nes meramente expositivos clasificaremos estos requisitos en: Sociales y Económicos, pero antes de entrar a analizarlos, es preciso mencionar un requisito preliminar: El acto colectivo de decisión:

### 3.2.A) Requisitos de orden social.

Socialmente, el desarrollo requiere de la participación popular, de la participación de los trabajadores que forman la masa productiva del país que ha optado por desarrollarse. Esta participación ha de llevarse a tres niveles: en las decisiones, en los ingresos, en las oportunidades.

#### I.- Participación en las decisiones:

Podemos distinguir entre decisiones "Micro", que solo involucran a un individuo o a un grupo reducido de ellos, o de decisiones "Macro" que involucran a conjuntos vastos de individuos:

#### II.- Participación en la riqueza y en la renta.

Las desigualdades en la distribución de la renta, como característica estructural de los países subdesarrollados, es un fenómeno bien conocido y con frecuencia gloriado. También son conocidas las desigualdades en la distribución de la riqueza, pero no es este un aspecto que se lleva generalmente al debate público y que los gobiernos explícitamente incorporen en sus programas. Desde un punto de vista teórico no obstante, la variable (flujo) renta es sino variable (stock) riqueza a la que se aplica (se multiplica por) una tasa de rendimiento, dada una tasa generalmente de rendimiento aplicable por término medio a todo un país, las desigualdades en la distribución de la renta son el resultado inme-

diato de las desigualdades en la distribución de la riqueza.

Un gobierno que tenga aspiraciones de equidad en la distribución de la renta, se enfrentará con dos alternativas: Adoptar medidas tendientes a una equitativa distribución de la riqueza, esto es, afrontar el problema de la desigualdad en su origen (que es la riqueza), o adoptar medidas que afronten el problema en sus efectos, tales como la imposición progresiva, los mínimos salariales, la asistencia social, las transferencias directas, etc.

La riqueza de una colectividad está compuesta por tres elementos: Los recursos naturales, esto es, aquellos bienes que son directamente suministrados por la naturaleza al equipo productivo, bienes elaborados por el hombre y que este utiliza para futuras producciones o para que le rindan una corriente de servicios (como en el caso de la vivienda y otros "bienes de capital de los consumidores"; y el capital humano o fuerza de trabajo de determinada composición y calidad.

### 3.- Participación en las oportunidades

La participación en las oportunidades implica que todos los individuos tengan igual opción a los beneficios que la sociedad y su organización pueden dispensar.

La realización del hombre exige la apertura de nuevas oportunidades y la diversificación de las existentes. Que-



el hombre tenga la oportunidad de viajar, de instruirse, de promocionarse y sobre todo de comprenderse a sí mismo y al mundo que le rodea. Que tenga opción al arte y a la ciencia. Que no esté fatalmente condenado a nacer en la miseria y a morir en la miseria sin jamás haberse comprendido a sí mismo y haber participado en las riquezas que la historia, para él, ha ido construyendo.

b).- Requisitos económicos:

Desde los tiempos de Adam Smith es bien conocida que la división del trabajo y la acumulación de capital son el fundamento de la prosperidad económica de las naciones.

Estos requisitos no han perdido vigencia a pesar de los años transcurridos desde que el economista y filósofo escocés los expresara. Los analizamos aquí separadamente poniendo de relieve su significación en un proceso de desarrollo concebido en los términos anteriormente detallados.

1.- La acumulación de capital.

Se entiende por acumulación de capital, a la separación de una parte de lo producido con el objeto de incrementar la riqueza nacional, ampliando así la estructura productiva (capacidad productiva). Esta acumulación (ó lo que es idéntico, la inversión) significa una postposición del consumo presente con el fin de aumentar el consumo futuro. La fuente de que deriva la acumulación de capital es el ahorro. Pero si el ahorro es condición necesaria no es condición suficiente: Es preciso que se canalice a inversiones productivas.

En una sociedad como la mexicana, que se caracteriza por un ahorro escaso y además no se canaliza a la inversión productiva, en gran medida. La razón que genera su escasez es la pobreza general de esta sociedad. Para que no se dedique, en buena parte, a inversiones productivas -- existen otros motivos.

Primero.- Se debe a la mala distribución de la riqueza, - causante de que sean pocos los que tengan capacidad de -- ahorro, además los pocos que pueden ahorrar, no tienen -- una mentalidad de ahorradores, si la tuvieran quizás los niveles de ahorro y de inversión fuesen más importantes, - pero no es así.

Podemos tomar en cuenta otras razones para la falta de -- acumulación a la fuga de capitales; el alto grado de atesuramiento; el pobre desarrollo bancario, obstáculo para la canalización de la inversión productiva debido a lo -- alto de las tasas de interés, que al encarecer el dinero, no propician la inversión al área productiva; la falta -- general de oportunidades de inversión derivada de la estrechez de los mercados y la falta de un capital social - fijo que imposibilita muchas inversiones.

Esta insuficiencia y mal aprovechamiento del ahorro privado no tendría esas mismas consecuencias si otras formas de ahorro, como son el ahorro público alcanzan niveles importantes, pero no sucede así.

Por lo que respecta al ahorro público, la pobreza generalizada del país, las prácticas de evasión fiscal y la mala administración de las finanzas públicas han hecho que su volumen no sea suficiente y que su orientación a inversiones se hayan logrado tan sólo a medias. El gobierno se ha visto forzado cuando la situación de desempleo y las consecuentes tensiones sociales así lo han requerido, a acudir a formas poco ortodoxas de financiamiento de las inversiones públicas, que han llevado indefectiblemente al país por el camino de la inflación.

La inflación es un proceso violento, mediante el cual se transfiere la riqueza de una clase social a otra, la inflación asimismo es una forma de ahorro forzoso que se impone a aquellos ciudadanos cuyos ingresos nominales están predeterminados (por contrato, costumbre, convenio, alguna otra forma) y que favorece a aquellos otros (empresarios) cuyo ingreso tiene un carácter diferencial. Los empresarios son los que más se benefician y es la parte más activa en el proceso inflacionario ya que se encuentran en posibilidad de aumentar el precio de sus productos con anterioridad a que aumente el precio de sus insumos (principalmente del trabajo) en la medida en que exista un desfase temporal entre el aumento de precios en el mercado de productos y la respuesta en el mercado de los factores y en la medida en que esta respuesta no alcance el total del aumento en el precio de los productos, la inflación beneficiará a la

clase empresarial y perjudicara al trabajador. Puesto que estas circunstancias suelen por lo general estar presentes, la inflación es una forma injusta de ahorro forzoso, que hace que la riqueza se concentre más en pocas manos.

Otra posibilidad la representa el ahorro empresarial; aquí nuevamente el problema de lograr un fuerte nivel de inversión hubiera podido solucionarse si el ahorro interno de las empresas hubiese sido importante, pero tampoco sucede así, la principal de las razones es que las empresas situadas en posiciones inmejorables para llevar a cabo una gran acumulación, se encuentran, por lo general en manos de grupos que de una u otra forma se vinculan a intereses extranjeros. La política de acumulación de estas empresas que no es más que parte de una empresa transnacional por lo general, cuya sede central la encontramos en los países imperialistas (E.U.A., JAPON, ALEMANIA E INGLATERRA), no coincide generalmente con la política de acumulación de el país en el que se encuentran, por lo general, estas políticas no coincidirán y ello irá en perjuicio del país en el que se localicen. Naturalmente, esta situación no es más que una manifestación del carácter dependiente de las sociedades latinoamericanas.

En las anteriores condiciones, los gobiernos, preocupados fuertemente por aumentar sus inversiones, han abierto sus puertas al capital extranjero en la forma en que han te--

nido ingerencia las inversiones extranjeras en estas economías, el efecto conseguido por el capital extranjero tiende a ser en última instancia, contrario a lo buscado por los países que captan la inversión.

La estrategia del capital extranjero, lo resumen así Theotônio Dos Santos en "El nuevo carácter de la dependencia"

1/

"...El Capital foráneo ha intensificado su penetración en la última década. Esta penetración se dedicó fundamentalmente al sector manufacturero y en particular a la industria de base; penetración que cobra en contrapartida a un alto servicio en forma de ganancia, intereses "royalties", servicios técnicos, Etc y lleva a la economía a un endeudamiento progresivo"

Debemos estudiar ahora los efectos internos de esta penetración:

En primer lugar se debe determinar la importancia relativa. Del capital foráneo frente al capital nacional y detectar las formas de penetración que él utiliza.

La estrategia del capital extranjero para obtener el dominio interno de la economía, sea consciente o simplemente dependiente de su propio carácter estructural, puede ser descrita de la siguiente forma:

1/Theotônio Dos Santos: "El nuevo carácter de la dependencia" en la crisis del desarrollismo y la nueva Dependencia". Inst. de Estudios Peruanos, colección América-Problemas, Lima 1969

A) la alta integración tecnológica de las empresas permita a las mismas restringirse a sectores especializados de actuación en que dominan el mercado, en concurrencia con grupos nacionales dispersos en varios sectores de actuación y sin condiciones monopólicas fuertes:

B) El capital foráneo busca penetrar en sectores donde puede obtener el dominio del mercado instalando condiciones de competencia monopólica;

C) Busca mantener, con seguridad, el dominio financiero de sus empresas recurriendo secundariamente a formas nacionales de capitalización directa. Ello se deriva del carácter de sus inversiones, hecha en gran parte bajo la forma de transferencias de máquinas (muchas veces obsoletas en el país de origen) que no implican reales desembolsos de capital fijo;

D) El control externo sobre política de las empresas es asegurado mediante la utilización de una técnica general avanzada, políticamente complementada por la utilización de empresarios nacionales de prestigio en puestos honoríficos. Esta técnica gerencial avanzada concede al capital foráneo condiciones superiores de competencia frente a las empresas nacionales basadas en la Dirección personal del propietario.

Los resultados de esta forma de aumento en la tasa nacional de inversión mediante la importación de capitales extranjeros, los resume Theotonic Dos Santos del siguiente modo:

"Del análisis anterior extraemos algunas conclusiones ----  
generales:

Primero: El proceso de dominación de la economía por el gran capital monopólico integrado internacionalmente enfrentase con las sobrevivencias del régimen agrario exportador y con las formas todavía sólidas del capitalismo industrial nacional. En este enfrentamiento, el gran capital monopólico se convierte en el centro dinámico de la clase dominante. Por ser parte de una economía central dominante y articulada --- mundialmente, el gran capital integra a la Economía, la sociedad y la política del País a sus intereses.

En Segundo lugar, el proceso de afirmación del gran capital se enfrenta a la resistencia de los sectores populares que sostienen las banderas del nacionalismo, del desarrollo y de la justicia social abandonadas poco a poco por el sector de la clase dominante que era la burguesía industrial y que mantenía el control del movimiento popular. También en el aspecto ideológico la antigua burguesía industrial pierde su papel de liderazgo, abandona sus aspiraciones propias e independientes en la medida en que es absorbida por el capital monopólico internacional y pierde su capacidad de proponer una perspectiva de desarrollo.

Esta burguesía pierde, así la oportunidad de convertirse en la clase promotora del desarrollo nacional.

Por fin, el gran capital monopólico domina progresivamente los medios de comunicación, de educación y de producción in-

tellectual y somete también al estado y a la burocracia -- estatal (incluyendo los militares), creando una estructura de poder nueva bajo el control del capital monopolístico-integrado internacionalmente, pero, en respuesta a este proceso de dominio del gran capital monopolístico se desarrollan tendencias radicales en el movimiento popular y en la visión del proceso social.

El resultado de este proceso es la radicalización política que se configura, por una parte, en la formación de un gobierno y un estado fuerte y, por otra, en formas de actuación, organización y pensamiento político progresivamente más radicales en el movimiento popular.

Theotonio Dos Santos concluye en otra parte de su trabajo de la siguiente forma:

"La presentación y discusión de los datos pudo comprobar:

- 1.- La importancia del capital extranjero en nuestra economía.
- 2.- La intensificación de la penetración de ese capital --- en los últimos años.
- 3.- Las altas ganancias obtenidas por este capital intensificadas por otras formas de remuneración (servicios técnicos "ROYalties", inflación de costos de insumos, importaciones, Etc).
- 4.- Su orientación creciente en dirección a los sectores industriales.



5.- Su tendencia a la optimización de grandes empresas - en los países en "Desarrollo", que se integran en las -- grandes empresas "Multinacionales".

6.- Condiciones de competencia superior.

Estas conclusiones sugieren algunos razonamientos más -- generales.

La tendencia a la integración de las economías subdesarro- lladas a capitales monopolistas internacionales imposible de contrarrestar dentro del marco de una competencia, don- de este capital dispone de visible superioridad, en conse- cuencia, las burguesías nacionales no disponen de capaci- dad histórica para sustentar la lucha anti-imperialista - en nuestro país.

Por otra parte, el proceso de integración descrito, tiene una profunda contradicción interna.

Al introducir formas de producción muy avanzadas en el cua- dro de economías en que subsisten en larga escala formas y- relaciones de producción muy atrasadas, no genera estímulos para el rompimiento de esas formas en escala suficiente.

No solo crea un número insatisfactorio de empleos frente al crecimiento demográfico, sino que no conduce a la amplia- ción del mercado ni, en consecuencia, a la reforma agraria- el mismo que el impacto económico produce.

Por último, produce la descapitalización de economías con - gran pobreza de capitales y tiende a controlar el estado y- la economía para consagrar estas formas estafadora y explo-

tativa.

La forma en que se realiza el desarrollo económico integrado en la economía del capitalismo monopolístico, convirtiéndose en un poderoso límite al desarrollo y ahonda el subdesarrollo de nuestros países(2)

Estas cifras tienen por objeto poner en alto el peligro que significa fundamentar el desarrollo de estos países en la inversión extranjera y la necesidad de adoptar medidas urgentes y serias ante la penetración día con día mayor y más dominante del capital monopolístico internacional cuyo resultado final es el dominio de los recursos nacionales por los monopolios extranjeros, la pérdida de la soberanía y al ahondamiento, de la dependencia y subdesarrollo.

No quiere decirse que la cooperación internacional y la importación de capital extranjero no sean importantes para el desarrollo, muy al contrario el problema estriba en el tipo de capital extranjero que va a entrar, en la propiedad de ese mismo capital y en quien va a tener a su cargo la gestión del mismo. O puesto de otro modo, el problema estriba en que se "importe capital" o que se importen bienes de capital".

La importación de capital implica que se de entrada a los monopolios extranjeros para que exploten libremente los recursos productivos nacionales en aquellas ramas de la producción que ellas estimen más convenientes, que corresponderán a aquellas en las que haya mayores facilidades para obtener altos beneficios a corto plazo y que no tendrían por que coincidir con las que, desde el punto de vista nacional, resulta

(2) Op.Cit.

más importante desarrollar.

La importación de bienes de capital, supone que dentro de un plan nacional de Gobierno se suscriban contratos con gobiernos o empresas extranjeras productoras de bienes de capital (equipo) que suministran la maquinaria adecuada para poner en operación aquellas ramas de la producción que consideren prioritarias, quedando este capital en propiedad de la nación y siendo administrado por el País.

El problema es de gran importancia, si se toma en cuenta naturalmente como se va a cubrir el pago de ese capital, en este segundo supuesto, que es por lo regular a base de las exportaciones como se cubriría.

Para que se de al desarrollo de una industria nacional no dependientes del capital monopolico internacional, se debe poner en marcha un programa de políticas de fomento a las exportaciones y otro paralelo de restricciones a las importaciones, por lo que se restringiría la importación de aquellos bienes que sean superfluos para el desarrollo nacional, orientándose los recursos existentes a la compra de los de carácter prioritario. Para que el control de esos bienes se pueda llevar a efecto con éxito, el estado debería ir tomando a su cargo la labor de intermediario en las transacciones con el exterior.

Aún cuando los recursos disponibles para la compra de bienes en el exterior se orienten principalmente a la compra de bienes de equipo, la limitación de las exportaciones restrin-

girá necesariamente esta forma de inversión. Así una vez sumadas la inversión nacional y la exterior obtenida vía exportaciones, la tasa de acumulación puede resultar todavía insuficiente como para alcanzar una alta tasa de crecimiento. Puede en este caso ser una tentación el recurrir a importaciones -- directas de capital (sobre todo si existen problemas en la -- balanza de pagos), abriendo las puertas a la entrada indiscriminada de capital extranjero, pero, por las razones antes señaladas esto supondría una seria amenaza a la independencia nacional. Además tal expediente resultará innecesario en una -- economía que haya emprendido una senda revolucionaria de desarrollo veamos los motivos.

En primer lugar, pueden implementarse medidas tendientes al -- aumento del ahorro nacional, tales medidas deben tener un -- caracter general y pueden ir desde la supresión de los patrones de consumo existentes en la mayoría de estos países (que no -- corresponden con el nivel de desarrollo alcanzado), y su sustitución por otros nuevos donde tenga mayor cabida el ahorro, hasta la implantación de formas de ahorro forzoso, que imperativamente aumenten el ahorro nacional. Naturalmente, este --- forzoso tiene que tener una fundamentación justa, favorecer -- una mejor distribución de riqueza y canalizarse íntegramente a inversiones productivas de carácter prioritario (requisitos -- que no estaban presentes en el proceso inflacionario).

En segundo lugar, pueden implementarse medidas tendientes a la mejor movilización del ahorro, a su canalización a inversiones productivas y a evitar su fuga al exterior. La nacionalización de la banca es desde luego la forma en que mejor podrían lograrse estos objetivos.

A) La banca nacionalizada podría organizar todas las actividades del sector bancario, logrando así notables aumentos en la captación de ahorro;

B) - La banca nacionalizada podría aplicar una política sistemática de selección de créditos, abaratando su costo, democratizándolo y sobre todo poniéndolo en consonancia con el plan económico del Gobierno y con las inversiones catalogadas como prioritarias;

C) Porque de esta forma se evitan las fugas de capital hacia el extranjero, que en su mayoría se implementaban con la banca privada.

En tercer lugar, existe otra forma de acumulación de capital y ésta la encontramos en la movilización masiva de recursos humanos de que dispone la comunidad la que abre un enorme campo de posibilidades, ya que se pueden orientar a la creación de un nuevo capital. A estos efectos conviene tener en cuenta que, desde un punto de vista teórico capital y trabajo son factores sustituyivos de manera que, en cierta medida la escasez de capital puede salvarse haciendo uso intensivo de los recursos de trabajo con los que cuenta la colectividad.

En sociedades dependientes, caracterizadas por niveles altos de subempleo o desempleo, encubierto, el potencial de la fuerza de trabajo se encuentra en gran medida desaprovechado.

El aprovechamiento de ese potencial, supone, la toma de decisiones de carácter radical, pero que un pueblo realmente comprometido con el desarrollo, no pueda dejar de tomar.

Un primer ejemplo, podríamos tenerlo en la creación de un equipo de servidores civiles, en el que estuvieran obligadas a pertenecer los jóvenes de 18 a 22 años sin excepción este equipo, que podía ser reclutado entre los jóvenes que prestan su servicio militar, se dedicarían a la construcción de capital social fijo u obras de infraestructura, -- como carreteras, puentes, presas, puertos, obras de riego, etc.

Un segundo ejemplo sería la utilización de la mano de obra excedente en el campo o en los pueblos jóvenes a efecto de poner en práctica programas de vivienda, de mejoramiento de las tierras, Etc. con el apoyo del Estado, quien podría suministrar el material y el apoyo técnico necesario, por otra parte la mano de obra excedente del pueblo o comunidad, se comprometería a la construcción de escuelas, viviendas, hospitales, carreteras, presas, Etc. en el caso -- fuera indispensable, el compromiso sería incluso, convertirse en obligación, obligando al estado a que cada pueblo

o comunidad aportara trabajo para las ejecuciones de las obras de infraestructura necesarias, la puesta en práctica de este tipo de proyectos para llegar a tener éxito, se precisaría que los trabajadores tuvieran conciencia del significado de los proyectos a poner en marcha y que se sientan comprometidos y posean la mística de cooperación y desarrollo necesarios para obtener los resultados anhelados, asimismo se evitaría la emigración del campo a la ciudad y al extranjero.

Más adelante veremos como el cooperativismo puede ser un instrumento eficaz, ya que al cambiar los patrones de consumo, al fomentar el ahorro interno de las empresas, al facilitar la captación del ahorro y canalizarlo a inversiones productivas (mediante cooperativas de ahorro y crédito), y finalmente, al proporcionar un espíritu de cooperación, mística de desarrollo; para alcanzar una, rápida acumulación de capital y una tasa elevada de crecimiento.

## 2) LA DIVISION DEL TRABAJO.

A lo que los clásicos de la economía llamaron la división del trabajo (ADAM SMITH), ahora se la podría llamar aumento en la productividad media del trabajo, en este sentido el desarrollo supone el paso de formas de ineficacia o medianamente eficaces de organización de la producción a formas altamente eficientes, que significa esto:

Existe una equivocación muy generalizada, que hay que aclarar y que consiste en identificar la eficiencia productiva con altos grados de modernización y mecanización, de acuerdo al criterio anterior la fábrica con mayor eficacia productiva, sería aquella en la que existiera una relación más alta de capital trabajo, esto es, donde la participación de la fuerza de trabajo fuera relativamente más baja.

El criterio anterior no es válido en la medida en que se olvida de la dotación relativa de los factores, el alto grado de automatización puede ser un criterio de eficiencia productiva en aquellos países donde el capital es un factor relativamente abundante y el trabajo relativamente escaso, pero en países donde la fuerza de trabajo es el factor relativamente abundante. La confusión reside en relación a la eficiencia productiva con los costos de producción, siendo éstos, los que en realidad determinan aquellas. La producción será más eficiente tanto más bajos sean los costos que logre alcanzar pero esto no depende solamente de la cantidad de capital y trabajo empleado, sino también del precio relativo de éstos factores de la producción. Un país con escasez de capital como el nuestro, este es caro (esto es, que su costo social de oportunidad sea alto), la utilización intensiva de capital, encarecerá necesariamente el costo de producción de tal forma que únicamente será recomendable su utilización intensiva en el caso en que su alta productividad haga que la utilización de capital en un alto nivel rinda tal cantidad de producto (por comparación con la que se obtendría si se utilizase menos capital y más trabajo) que haga económico el



utilizarlo a pesar de su alto costo. Este tipo de cuestiones que no pueden establecerse sin un conocimiento profundo del fenómeno específico de que se trate (proceso productivo), -- así no puede establecerse nada por establecerse la predicción de que un alto nivel de eficiencia productiva requerirá de un uso intensivo de capital. Más bien, si hubiera que hacer algún tipo de predicción, sería la contraria para un País, como el nuestro donde el factor trabajo es el abundante y el capital relativamente escaso, lo que implica que es socialmente caro.

A largo plazo, la situación puede cambiar, puesto que, en la medida en que la tasa neta de acumulación de capital sea mayor que la tasa de crecimiento de la población. La dotación relativa de factores tendrá que cambiar, y el capital se irá convirtiendo en el factor relativamente más abundante. En este sentido puede decirse que el proceso camina hacia una más alta composición de capital, pero esto no podría decirse que sea la mejor política a seguir en el corto plazo; de hecho si siguiera esa política por parte de un país pobre en capital, como el nuestro, supondría una mala asignación de los recursos, resultando ésto, un despilfarro.

Lo que sí es cierto, es que en una economía eficiente, la producción debe estar concentrada en plantas de dimensión suficiente como para agotar las economías de escala que existen. La cuestión principal no obstante, radica en la dimensión óptima de las plantas (esto es aquella que permita agotar las economías de escala existente), dependo en cierta medida del tipo de técnica productiva empleada, en particu--

lar de que esta sea más o menos intensiva en capital. Esto debido a que el factor capital es, por lo general mucho -- menos divisible que el trabajo y que las economías de es-- cala dependen directamente de las indivisibilidades exis-- tentes. Por tanto mientras más alta sea la utilización del capital, la tendencia a la desaparición de las economías de escala será mayor, esto es, mayor deberá ser el tamaño de la planta si se desea conseguir costos más altos.

La cuestión del tamaño de las plantas industriales es de vital importancia para el desarrollo por dos razones; En primer lugar, porque la creación de plantas industriales muy grandes, que hagan uso de capital en una mayor proporción a la adecuada, esto constituirá un gran desperdicio, por lo que traerá como consecuencia el desempleo y representa, en mayor proporción un obstáculo al desarrollo; en segundo lugar, porque en la situación actual del país, es, como se ha señalado anteriormente, hacia el desarrollo industrial que tiene sus bases en el capital extranjero, que sigue la tendencia de implantar industrias con una combinación de factores y una tecnología avanzada que no corresponde con el grado de desarrollo del País.

En la proporción en que las plantas industriales creadas por el capital extranjero sean muy grandes, es evidente -- que el uso intensivo que hagan del capital será contrario a los trabajadores nacionales, porque hará que el desem-- pleo sea mayor. Asimismo la puesta en marcha de industrias

nuevas por el capital extranjero, traera como consecuencia una dificultad mayor para la creación de industrias nacionales en la misma rama; industrias que probablemente harían un uso menos intensivo de capital y más intenso del factor trabajo coadyuvando con ello a aliviar el desempleo. Esta cuestión es de vital importancia debido a que la estrategia del capital extranjero será la consecución de monopolios en los sectores en los que penetra, con lo que se reafirmará la tendencia a la creación de plantas industriales demasiado grandes, por un lado, y por otro, se estará vedando la posible entrada a empresas nacionales en el sector.

Lo anterior se puede resumir de la siguiente manera:

En la actualidad, la industrialización y el crecimiento económico del país siguen dependiendo en gran medida del capital extranjero (en este momento el crecimiento del país, es negativo, debido a la etapa recesiva por la que está pasando el capitalismo). El capital extranjero tiende a la creación de grandes plantas industriales, donde lo hegemónico es el factor capital. Los motivos de la tendencia a la creación de grandes plantas industriales, respecto a lo adecuado según las condiciones requeridas para el país serían:

PRIMERO, que el capital extranjero invertido se convierta en monopolio de los mercados donde penetra; SEGUNDO, el costo de este capital es bajo para los inversionistas extranjeros quienes lo obtienen en el mercado internacional o principalmente, del ahorro interno de las multinacionales de las que-

son filiales, a un costo bajo, que no refleja la escasez - relativa de capitales del País. El gran tamaño de las plantas industriales creadas por el capital foráneo y su alto grado de tecnología, en contradicción.

Con los requerimientos del país y distribución de los factores de la producción, conducen a:

Una signación inadecuada, ésto es un desperdicio del capital invertido en el País;

Trae como consecuencia el agravamiento del subempleo. La - concentración del poder económico en grandes empresas industriales que dependen del exterior.

Lo anterior conduce a poner énfasis a los siguientes puntos a que debe sujetarse la política económica de un país - que debe de optar por un cambio, para lograr el desarrollo adecuado, en beneficio del pueblo.

La alienación que persiguen las promesas de los inversionistas extranjeros al montar en el país plantas industriales de grandes proporciones y de un alto grado técnico, -- debido a que ésto no garantiza que las plantas industriales creadas representen la forma productiva más eficaz, -- debido a las condiciones que imperan en el país, en cuanto a tecnología y distribución de los factores.

La dependencia económica y estructural, que trae consigo el fomento de la industrialización basada en el capital extranjero.

A largo plazo, al país al contar con una alta tasa neta de - acumulación de capital superior a la tasa de crecimiento de la población, tienda a la creación de plantas industriales -

grandes y altamente mecanizadas y, por tanto a una concentración del poder económico y en consecuencia político, en manos de empresas extranjeras, o de unos pocos inversionistas nacionales, a menos que se tomarán medidas adecuadas para evitar esta forma privada de acumulación.

La tendencia hacia la creación de monopolios, basados en el establecimiento de monopolios nacionales que regularmente son dependientes de las corporaciones multinacionales.

El sistema tiende a que:

El pueblo trabajador quede desprotegido como consumidor frente al poder de los grandes comerciantes y quede alienado como ser humano, puesto que la forma superior de la explotación del hombre por el monopolio, depende de la creación de necesidades artificiales, debido a lo cual el hombre responde mecánicamente a las necesidades artificiales que les imponen los monopolios.

El estado está sujeto a las decisiones de los grandes monopolios y sea su servidor, en lugar de representar al pueblo en una forma organizada.

La economía nacional queda sujeta a los designios del capital extranjero, al frenar la realidad antes descrita, un pueblo comprometido con el desarrollo tiene que adoptar medidas radicales en contra del capital monopólico, sustituyendo esta forma dependiente y alienante de industrialización y crecimiento, por otra donde la eficiencia en el uso

de los recursos naturales no se derrocha y queda asegurado, donde el hombre logre una participación justa y pueda desarrollarse, donde la soberanía nacional no sea amenazada. Posteriormente veremos como por medio del sistema cooperativo se pueden solucionar todos estos problemas que afronta el país.

#### 4.- Formas históricas de la acumulación.

La importancia de la acumulación del capital para lograr -- el desarrollo económico del país y el grave peligro que representa basar esa acumulación en el capital exterior, nos lleva directamente al análisis de como puede lograrse la -- acumulación actual y como se ha dado históricamente.

Históricamente se han dado tres formas de acumulación; la -- acumulación originaria, la acumulación capitalista y la acumulación socialista, todas estas caracterizadas por una --- transferencia de recursos económicos de una clase social a otra.

##### 4.1. ACUMULACION ORIGINARIA.

La acumulación originaria tiene su nacimiento en las guerras y las conquistas como forma organizada de robo, donde era -- derecho del vencedor la obtención del botín arrancado al vencido; y en el trabajo servil, bien bajo la forma directa de -- la esclavitud, bien bajo la forma de servidumbre, dos ejemplos ilustran esa transferencia de recursos de una clase a -- otra; uno es el caso del imperio romano y el segundo es el --

de un principado medieval. En el caso del imperio Romano, la acumulación se da en base a las conquistas del imperio, que posibilitaron la penetración en extensiones agrícolas enormes de las que se extraían recursos materiales para el imperio y que además proporcionaban, también, una considerable fuente de mano de obra en forma de esclavos. Las grandes construcciones y obras imperiales; como eran sus acueductos, calzadas, circos, etc, tienen su origen en la acumulación originaria.

Por lo que respecta al principado medieval, el príncipe -- obtiene un tributo del siervo de la gleba, bien en forma de días de trabajo suministrados gratuitamente, o bien mediante la confiscación directa de bienes, el señor feudal, disponía de esta forma de mano de obra gratis, y de los suministros de artículos que precisaba para la manutención de su familia. Las obras construidas para los señores feudales no menos impresionantes que las del imperio romano, fueron construidas con la mano de obra y bienes de capital obtenidos con esta primera forma de acumulación.

Los dos casos representan una transferencia de recursos de una clase a otra, en la primera situación son los pueblos sometidos al imperio los que proporcionan sus recursos; tanto humanos como materiales al imperio romano que los conquistó, así se apropia de ellos y en parte los destina a la acumulación en la segunda situación, son los siervos de la gleba los que transfieren parte de su trabajo y producción que vienen a formar la riqueza del señor feudal, --

destinada en una parte a sus gastos y la otra a la acumulación.

Las dos situaciones muestran que la clase que produce la riqueza y posibilita la acumulación (pueblos conquistados y siervos de la gleba), no son los que se ven beneficiados con este tipo de acumulación.

#### 4.2. ACUMULACION CAPITALISTA:

La acumulación capitalista tiene su origen, en los países de Europa donde surge la revolución industrial, y se llevó a cabo por la clase media urbana.

Esta clase media, surgida de los comerciantes de las ciudades del renacimiento, fortalecida por la revolución francesa que además se ve influida de un espíritu puritano y una filosofía del éxito económico, estaba llena de espíritu de ahorro y canalizaba éstos hacia inversiones productivas.

Las inversiones se lograban con los recursos provenientes de los beneficios acumulados por los comerciantes, de la explotación colonial y del estado.

La inversión de los beneficios obtenidos por el comercio en empresas industriales y la reinversión de los beneficios obtenidos en éstos en la creación de nuevas empresas industriales, trajo como consecuencia el nacimiento del proletariado urbano, que fueron junto con los trabajadores de las colonias los que propiciaron la formación de la acumulación capitalista y la base de la revolución industrial.



Los países europeos resienten una transformación económica profunda durante los siglos XVIII y XIX, debido a un cambio de ritmo de acumulación, naturalmente, los beneficios comerciales los rendimientos normales de una industria incipiente y los que se derivaron del tráfico en plano de igualdad con los países con los que se comerciaba, no hubieran sido suficientes para llevar a cabo la revolución industrial.

Fue necesario para que esta se diera, la movilización masiva del trabajo en la metrópoli y una sobreexplotación de los recursos naturales y de los trabajadores de las colonias, características de la acumulación capitalista.

Aquí también se presenta una transferencia de recursos entre las clases sociales, los trabajadores de las colonias y de las metrópolis transfieren sus recursos a los capitalistas europeos, los que canalizaron el excedente, a la acumulación aquí se nota nuevamente que los trabajadores que producen la riqueza son los que menos se ven beneficiados de esta y de la acumulación de capital, beneficios que fueron monopolizados por la naciente burguesía.

#### 4.3. ACUMULACION SOCIALISTA.

La acumulación socialista es típica de los países del este europeo y China nace a partir de las revoluciones socialistas que se dieron en esos países y las características principales son las siguientes:

4.3.1. El sector socialista de la economía se montó sobre la base de la nacionalización de las industrias existentes y del comercio banca y transporte que se encontraban en manos privadas.

4.3.2. Se abolieron las relaciones feudales en la agricultura y se puso en marcha una reforma agraria.

4.3.3. La acumulación de capital tuvo sus fuentes en la -- reinversión de los beneficios obtenidos en las industrias -- nacionalizadas y en las contribuciones hechas por el sec-- tor campesino.

4.3.4. Las inversiones se integraron en un plan nacional -- que introdujo un principio nacionalizador en las relacio-- nes económicas. En la acumulación socialista tiene lugar -- una transferencia de la clase trabajadora al Estado, el -- cual determina que parte del producto nacional va a dedi-- carse al consumo y cual a la acumulación tales metas vienen expresadas en el plan donde se especifica la cantidad de -- bienes de consumo y de bienes de inversión que han de produ-- cirse.

Este sistema tiene notables ventajas respecto a la acumula-- ción capitalista.

1.- Introduce racionalidad en la acumulación al determinar-- se en el plan nacional conforme a un orden de prioridades -- las ramas productivas que han de desarrollarse.

2.- Evita la concentración del poder económico y político-- en manos privadas.

3.- Evita que los beneficios derivados de la acumulación -- sean arrebatados a la clase trabajadora y monopolizados -- por los capitalistas.

Existen, no obstante, serios peligros.

1o.- Si no hay en el sistema una fuerte democracia interna los trabajadores perderán el control del excedente que han producido y dejará de ser participes en las grandes deci-- siones de la sociedad.

2o.- Si no existe una organización democrática dentro de -- las unidades de producción, los trabajadores perderán la -- noción de su posición en el proceso productivo para pasar -- a ser piezas dentro de la maquinaria estatal.

3o.- El sistema puede degenerar en el burocratismo y la ine-- ficiencia si no se introducen mecanismos de agilización.

Frente a estas formas históricas de acumulación, el sistema cooperativo propone una acumulación de tipo social (no priva da), que recogiendo las principales ventajas de la acumula-- ción socialista pueda sortear sus peligros.

### 5.- EL COOPERATIVISMO EN EL DESARROLLO.

Se han analizado hasta aquí las características peculiares -- para lograr el desarrollo y sus requisitos para que se pro-- duzca. Por tal motivo detémosnos a vernos el estudio y aporta-- ciones que puede hacer el cooperativismo al proceso y las -- condiciones que se precisan para que el movimiento cooperati-- vo se constituya en un motor eficaz del desarrollo.

### 5.1. Cooperativismo y participación en las decisiones:

La participación en la toma de decisiones a un nivel de -- empresa capitalista mediana, en la que el trabajador no -- tiene una activa participación en la toma de las decisio-- nes de la empresa en que labora, nos muestra en esta situa-- ción que quien las monopoliza es el capitalista.

El ejemplo, de la misma empresa, pero organizado en forma-- cooperativa, el socio quien aporta su trabajo personal en-- el seno de la cooperativa es participe en la toma de deci-- siones que se dan en la cooperativa. A través de la educa-- ción cooperativa y de su propia práctica social, les es -- posible llegar a conocer el papel que juega dentro del pro-- ceso productivo y es consciente de su función dentro de -- la misma. Al existir un proceso democrático al interior de la organización, por medio de la asamblea, donde cada so-- cio tiene un voto, y puede elegir a los integrantes (a los que crea mejores), los cuadros directivos que organicen de mejor forma a la cooperativa. De esta forma, el socio, tie-- ne así la opción de responsabilizarse de su trabajo, de -- comprenderlo, y tratar de ser mejor.

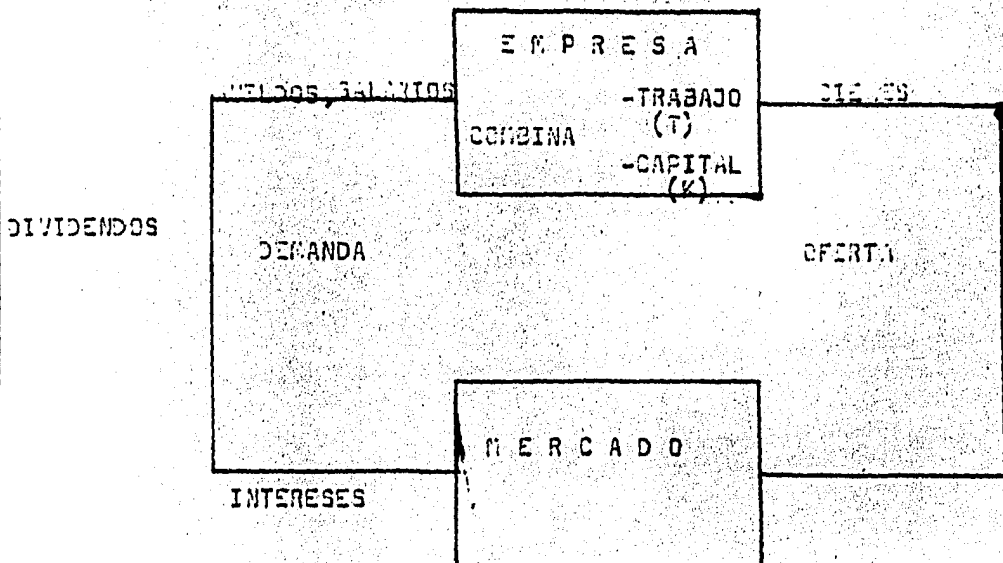
En lo que respecta a la toma de decisiones a nivel general-- esto es, al estudio del proceso productivo en un país como-- México, donde la tendencia a una concentración mayor del -- poder de decisión en manos de unos cuantos que detentan el-- poder económico. La puesta en marcha de un sistema coopera-- tivo tal que el capital nacional fuera propiedad de los tra-- bajadores o del estado, donde la concentración del poder --

económico resulta en consecuencia, imposible, ya que los mecanismos de integración cooperativa permitirán, que la democracia sustentada en base a la cooperación colectiva, se transmita a todos los niveles de decisión.

Las características de la cooperativa como asociación y como empresa y las diferencias entre la empresa capitalista y la cooperativa, pueden resumirse en los siguientes cuadros, en el primero, se representa el circuito económico y se presentan las claves para el análisis de los otros dos. En el segundo, se representa la situación típica de la empresa capitalista; y el tercero la de la sociedad cooperativa.

CUADRO No. 1

La cooperativa vista como sociedad y como empresa. (CIRCUITO ECONOMICO CERRADO)



- . E X P L I C A C I O N . -

Dentro de la empresa se combinan los factores trabajo y capital.

- De esta combinación de factores en la actividad se generan: Bienes y rentas, en formas de sueldos, salarios, dividendos, intereses y amortizaciones para depreciación.

- Los bienes concurren al mercado para ser vendidos (oferta)

- Las rentas asisten al mercado para adquirir bienes (demanda).

PRODUCCION = ( T, T' ) + ( K, K' )
TRABAJO + CAPITAL...BIENES Y
(1)                    (2)            (3)
RENTAS
(4)

NOMENCLATURA:

\* Trabajadores, de una empresa, quienes sólo aportan su trabajo

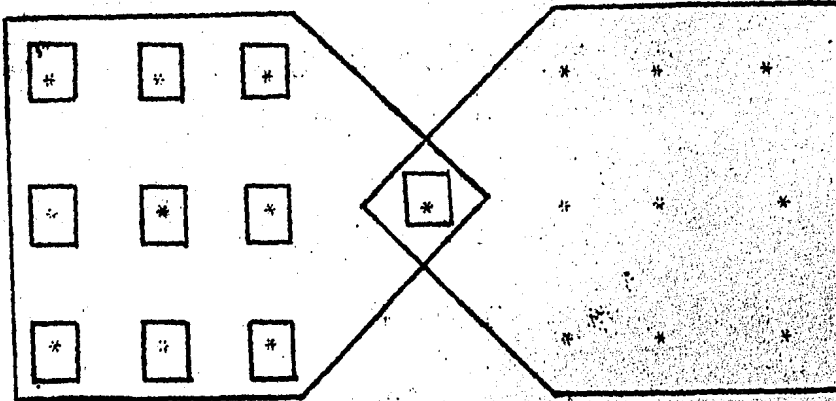
socios, de una organización cooperativa, quienes además del trabajo aportan capital.

\* Trabajadores de la empresa y socios de la cooperativa.

CUADRO No. 2

- El capital (2) {
- Se apodera de los bienes (3) y de las rentas (4)
  - La toma de decisiones de todo tipo involucrando al trabajo (1)
  - El factor trabajo (1) no participa en la toma de decisiones, vive enajenado.
  - Los objetivos que persigue dentro de la producción es el lucro:

EMPRESA CAPITALISTA MODERNA



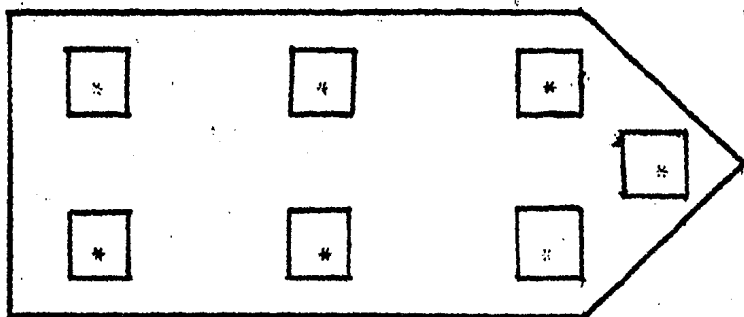
- El trabajo y el capital se encuentran separados, existe -- contradicción entre los dos factores.
- Es una sociedad de capitales.
- El Director de la empresa es miembro y accionista de la -- sociedad anónima.
- Son sólo los accionistas (capitalista) quienes toman las - decisiones y se apropian de la riqueza que genera el trabajo

CUADRO No. 3

- El TRABAJO
- ( 1 )
- Es dueño del capital(2), el que es de propiedad social y no individual.
  - La toma de decisiones es por la vía de la democracia.
  - Se apropia de la riqueza que genera en forma de bienes (3) y rentas(4)
  - Al estar ligados y por pertenecer el trabajo(1) y el capital(2) a la sociedad cooperativa, se elimina de esta forma la contradicción que surge en la empresa capitalista.

- El objetivo que persigue la sociedad cooperativa, es la obtención de mejores niveles de vida de sus integrantes y el de toda la sociedad en su conjunto.

### IDEAL DE UNA SOCIEDAD COOPERATIVA



### / . E X P L I C A C I O N . /

- Todo trabajador es integrante de la empresa y de la asociación (existe confusión en ambas calidades).
- Es una sociedad donde lo más importante son las personas ---- (socios)
- No existe contradicción ya que el trabajo y capital se en---cuantran concentradas en la misma mano.
- La toma de decisiones es tomada por la vía democrática, sin -- que exista dependencia, ni enajenación de los socios.
- La riqueza que genera el trabajo colectivo es distribuida se--gún el trabajo aportado.

### 5.2. El Cooperativismo y la justicia distributiva.



En el estudio en la participación en la riqueza y la renta, notamos como esta es consecuencia de aquella, como el sistema capitalista, característico de nuestro País, produce una distribución inequitativa de la riqueza (la concentra en unos pocos) y como esta situación tiende a agravarse con el desarrollo propio del sistema

En un sistema cooperativo, sucede lo contrario, la riqueza se encuentra distribuida equitativamente entre los trabajadores, que son los dueños de los medios de producción. La riqueza asimismo, es administrada por los propios trabajadores bajo el principio cooperativo de "a cada socio un voto".

Los rendimientos o excedentes (el remanente, lo que queda después del proceso productivo una vez deducidos los gastos correspondientes y previstos los fondos para la acumulación y otros que procedan), se reparte entre los socios a prorrata, esto es en función del trabajo realizado o de las necesidades en el caso de las cooperativas de producción y en razón al monto de las operaciones que se realicen en ellas, caso de las cooperativas de servicios es en base a lo que determine la asamblea y en las bases de las cooperativas, la política a seguir en cuanto a la distribución de los excedentes.

El cooperativismo por tanto:

- 1.- Evita la concentración de la riqueza en unas pocas manos y la redistribuye en la sociedad.
- 2.- Asegura la equitativa distribución de la riqueza, porque --

primero, la sociedad cooperativa tiene como norma el reparto del excedente en función del trabajo aportado, segundo, en su carácter asociativo y su referencia específica al ámbito reducido de la cooperativa (empresa), posibilita la identificación de las necesidades concretas, del hombre y de la unidad familiar y su consideración en la distribución del excedente económico.

### 5.3. El cooperativismo y las oportunidades

Para que exista la libertad, es requisito indispensable la participación en las oportunidades, por otro lado, nos encontramos con que estas oportunidades las monopoliza la clase, que tiene el poder en el país.

El cooperativismo nos lleva, a diferencia del régimen capitalista a una democratización efectiva de las oportunidades ya que:

- (1) Tiene como norma la igualdad entre los seres humanos;
- (2) No permite los privilegios como producto de las desigualdades económicas;
- (3) Al existir la democracia, todos los socios tienen las mismas oportunidades para ocupar cargos de administración dentro de la organización.
- (4) Los servicios son prestados a todos los socios sin distinción alguna.
- (5) No existe la discriminación racial, política, religiosa o de otra índole.

#### 5.4. El cooperativismo y la eficacia económica.

Para poder comprender la estructura económica del país, se señaló al estudiar los requisitos económicos que conllevan al desarrollo, las siguientes características.

- (1) un escaso ahorro y el existente no se canaliza a las inversiones productivas;
- (2) El ahorro de las empresas por lo regular sale del país -- pues éstas son filiales de empresas transnacionales.
- (3) La falta de mecanismos para una mayor efectividad en la movilización masiva
- (4) La economía muestra un carácter dependiente y existe una tendencia muy elevada al derroche de los recursos económicos, particularmente del capital y a subemplear a la fuerza de trabajo.
- (5) Existe la tendencia a la concentración del Poder Económico, al consumo superfluo y al crecimiento desarticulado de la economía.

La alternativa de solución a esos problemas nos la presenta el cooperativismo de la siguiente forma:

- 1.- Al hacer más equitativa la distribución de la renta posible que existe un ahorro personal, y que esta riqueza no se concentre en unas pocas manos con mentalidad no ahorradora.
- 2.- La distribución equitativa de la riqueza, trae como consecuencia que los mercados crezcan y con esto la posibilidad de que se den inversiones nuevas.

3.- Al existir un sistema financiero cooperativo aumentan las probabilidades de una captación mayor de recursos --- (ahorro)

4.- Aumenta el ahorro empresarial. Esto es debido a que los trabajadores son beneficiarios directos de la acumulación de capital que se lleva a cabo en sus empresas, por lo que se encuentran incentivados a la acumulación en una medida que no se da en el régimen capitalista.

5.- El carácter nacional de la empresa cooperativa hace que el ahorro no emigre hacia otros países.

6.- Desaparece la dependencia económica, debido al carácter nacionalista de la empresa cooperativa.

7.- La empresa cooperativa tendrá por norma la combinación más adecuada de los factores de la producción, y evitará el despilfarro de capitales, esto debido a varios factores

a) el nacionalismo de la empresa hace que realmente se valoren sus recursos de acuerdo a la realidad interna del país, que reflejan su escasez relativa y no a los precios que fija el capital monopolista internacional.

b) El uso de tecnología altamente desarrollada, conlleva al subempleo de los trabajadores de las cooperativas por lo que debe tenerse cuidado en el uso del capital.

c) Al mismo tiempo los cooperativistas se verán motivados para agotar las economías de escala que existen dentro de las cooperativas, lo que permitirá llegar a la dimensión óptima de las empresas cooperativas, debido a que será en

su beneficio propio.

3.- De esta forma se evita la concentración del poder económico.

9.- Se introduce un principio racionalizador en la economía y se garantiza al consumidor su supremacía. Esto debido a lo siguiente:

a) Un sistema cooperativo integrado lleva por naturaleza -- la planificación y regularización de la producción en función de las necesidades de la sociedad. Esta organización -- supone una demanda organizada en forma de cooperativas de -- consumidores y otras formas de gestión, dando lugar a plasma -- das las necesidades concretas, la demanda de esta forma or -- ganizada, regula el tipo y volumen de bienes y servicios a -- producirse en las cooperativas de producción, las que orga -- nizarán su proceso productivo en una forma óptima, sin de -- pender de los azares del mercado capitalista de esta forma -- la economía se transforma en una economía planeada.

El cooperativismo lleva por naturaleza una serie de incenti -- vos materiales como son: El reparto del excedente en fun -- ción del trabajo aportado y del resultado obtenido por el -- mismo y morales; la realización de una práctica activa y -- creadora en el trabajo, que garantiza al cooperativismo co -- mo un sistema altamente eficiente.

10.- El cooperativismo suministra el espíritu de cooperación y cambio social, necesario para que se de el desarrollo en -- el país.

- CONCLUSIONES -

- 1.- "El Movimiento Cooperativo se ha caracterizado por su falta de organización y de unidad, por lo que su fortalecimiento, al que contribuiría un plan económico y social que se estructurara tomando en cuenta investigaciones objetivas, que redunden en un aumento de la producción y de la productividad, la generación de fuentes de trabajo y un incremento en el bienestar de los asociados".
- 2.- El establecimiento y la expansión de las sociedades cooperativas, deben de ser considerados como factores importantes del desarrollo económico y social.
- 3.- En México, no obstante que desde la época de la independencia se le dió una gran importancia a la corporación, considerándola como un instrumento eficaz que permitiera elevar las condiciones económicas y sociales de los habitantes del País, no se desarrolló el movimiento cooperativo como tal. Es importante hacer notar que sin existir propiamente sociedades cooperativas aparece la legislación de la Materia.
- 4.- Por medio del cooperativismo se pretende que los socios sean los dueños de las empresas cooperativas que se formen, ya que como organización democrática la participación en las decisiones que se tomen recaen en la totalidad de los socios.

5.- Los socios de la gran mayoría de Sociedades Cooperativas se sienten dueños individuales de la cooperativa, además al contar con certificados de aportación que los acreditan como socios de la cooperativa, los hacen caer en el error de las sociedades anónimas, donde el capital es predominante, no logran captar que lo más importante dentro de la cooperativa es el hombre (socio), quien aporta su trabajo personal.

6.- El cooperativismo sectorializado, es utilizado por el sistema capitalista como instrumento para explotar a sus socios, con el agravante de hacerles creer que están haciendo algo en contra del sistema.

RECOMENDACIONES.

- Es importante que el cooperativismo no se convierta en un desarrollismo económico puro, sino en un movimiento de emancipación general de los productores directos.

- Para que el cooperativismo alcance un nivel socio económico de liberación de los productores, se necesita desarrollar una triple acción.

A) EDUCACION COOPERATIVA

B) AUTOGESTION EFECTIVA

C) INTEGRACION COOPERATIVA.

- Es necesario que el cooperativismo crezca en una forma independiente, que no deje que el estado asuma una actitud paternalista sobre este tipo de organización.

- El cooperativismo no sólo debe tratar de resolver los problemas económicos que enfrente la sociedad, el cooperativismo debe darse desde una perspectiva global, tratando de dar solución a todos y cada uno de los problemas que enfrenta la sociedad.

- Por otro lado hay que evitar la división que propicia el Estado dentro del Movimiento Cooperativo, ya que aunque existan las Federaciones Regionales y la Confederación Nacional Cooperativa, lo que se fomenta es que las cooperativas luchen por su cuenta, que sean fácilmente manipuladas por el Estado, y de lo que se trata es de que éste se vea favorecido.



- Es importante que el cooperativismo no sea relegado, -- como hasta ahora, en actividades marginales de la Economía esto es en las artesanías, en la pequeña empresa, -- tanto Agrícola como Industrial y en las tiendas de dimensiones chicas para el consumo doméstico, la significación del cooperativismo en el País es prácticamente -- baja.
- Se debe atacar uno de los problemas fundamentales que -- se encuentran al interior del cooperativismo, el jugado por el socio cooperativista, que al no tener conciencia del papel que juega dentro de la organización, lo hace -- que se considere un asalariado más.
- Es importante que el cooperativismo sea creado por los -- propios trabajadores que no les sea impuesto desde arriba por el Estado, para poder manipularlo y tenerlo ata- -- do.
- Del Movimiento Cooperativo deben surgir los Organos Supe -- riores de Gestión.
- El Estado sólo debe de coadyuvar con el Sector Cooperati- -- vo, con créditos y asesorías, educación, Etc. Pero el --- cooperativismo debe de ser autónomo al Estado.

B I B L I O G R A F I A

- 1).- CERDA Y RICHARD BALDOMERO. ADMINISTRACION Y CONTABILIDAD DE LAS COOPERATIVAS MEXICO, EDITORA NACIONAL 1973/1702
- 2).- CERDA Y RICHARD BALDOMERO, LA COOPERACION (SU ASPECTO ECONOMICO Y SOCIAL S.L.) EDITORA NACIONAL 1973.
- 3).- CERDA Y RICHARD BALDOMERO, LAS COOPERATIVAS Y LA ASISTENCIA SOCIAL. MEXICO EDITORA NACIONAL/ 1973/111 P.
- 4).- CERDA Y RICHARD BALDOMERO, LAS COOPERATIVAS Y SUS ASOCIADOS- MEXICO. EDITORA NACIONAL /1969/94 P. (TEMAS COOPERATIVOS VOL 2)
- 5).- DIGSEY MAGARET- ASPECTOS HISTORICOS- EL MOVIMIENTO COOPERATIVO MUNDIAL- MEXICO AGENCIA PARA EL DESARROLLO INTERAMERICANO-CENTRO REGIONAL DE AYUDA TECNICA 1965. 22P.
- 6).- ECKTEIN, SALOMON- LAS FUNCIONES DEL COOPERATIVISMO RURAL EN EL DESARROLLO AGRICOLA. REVISTA DEL MEXICO AGRARIO. - MEX. 3 (2); 37-63-70-02-04.
- 7).- LIRA LOPEZ SALVADOR- LA ORGANIZACION COOPERATIVA Y CREDITO AGRICOLA (S.L.) (FIRA) 1974/1959.P.
- 8).- LOYO GILBERTO-LAS COOPERATIVAS AGROPECUARIAS EN EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE LOS PAISES ATRASADOS. REVISTA DE MEXICO AGRARIO MEXICO (5) 15-30.1968.
- 9).- PATIÑO DIAZ CARLOS. EL SISTEMA COOPERATIVO DE EXPLOTACION DE LA TIERRA COMO IMPULSOR DE LA REFORMA AGRARIA. - MEXICO. UNAM. FACULTAD DE DERECHO 1972,61
- 10).- REAZA BALLESTEROS JOSE MARIA. Y OTROS.-COOPERATIVAS DE PRODUCCION EXPERIENCIAS Y FUTURO BILDAD. ESP. DEUSTO. -- 1967, 287 P.

- 11).- ROJAS CORIA ROSENDO. TRATADO DE COOPERATIVISMO MEXICANO MEXICANO.- MEXICO. F.C.E. 1959, 621P.
- 12).- STALDINGER, FRANZ. COOPERATIVAS DE CONSUMO. MEXICO EDITORA NACIONAL 1970/196 P.
- 13).- SANDOVAL TORALES LORENZO.- LAS COOPERATIVAS DE PRODUCCION DEL CAMPESINO MEXICANO. MEXICO-UNAM/FACULTAD DE DERECHO DE MEXICO/ 1970, 108.P. (TESIS)
- 14).- SECRETARIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO/ED/MANUAL DE PROCEDIMIENTOS COOPERATIVOS MEXICO 1975; 96 P. (EVALUACION NOV. COOP. DESDE 1938).
- 15).- COMISION INTERSECRETARIAL PARA EL FOMENTO COOPERATIVO. - PLAN NACIONAL DE FOMENTO COOPERATIVO PRESENTACION Y APROBACION. MEXICO. JUNIO 1980.
- 16).-- THEOTONIO DOS SANTOS "EL NUEVO CARACTER DE LA DEPENDENCIA, EN "LA CRISIS DEL DESARROLLISMO Y LA NUEVA DEPENDENCIA". INSTITUTO DE EST. PERUANO. COLECCION AMERICA- PROBLEMA. LIMA 1969 PAG. 57, 58.
- 17).- COOPERACION AGRARIA Y ESTRATEGIAS DE DESARROLLO. GARCIA-ANTONIO SIGLO XXI. MEX. 1976.
- 18).- BLANCO, JOAQUIN MATEO. DESARROLLO Y FORMACION DEL COOPERATIVISMO, TALLERES GRAFICOS. LA EDITORIAL. ZARAGOZA. ESPAÑA 1979.
- 19).- FAO-ONU MANUAL DE COOP. DE PESCADORES ROMA 1972.
- 20).- GUTIERREZ ALFREDO F. LA VERDAD SOBRE EL COOPERATIVISMO - EN MEXICO. MEXICO EDITORES FINANCIERA Y NACIONAL (BIBLIOTECA NACIONAL)
- 21).- S.E.P. LA HISTORIA DE LAS SOCIEDADES COOP. MEXICO. SEP. - 1925. 32P. (BIBLI. L. DE TEJADA)
- 22).- TRATADO DE COOPERATIVISMO MEXICANO. PROLOGO DE ROBERTO LIRA LEYVA. MEX. F.C.E. 1952 792 P.

- 23).- LORIA FRANCISCO. SOCIEDADES COOP. EL COOPERATIVISMO -  
COMO ELEMENTO DE LIBERTAD Y PROCESO. MEX. CASA UNIDAD  
DE PUBLICACIONES. S. FF.
- 24).- COBOS, JOSE ANTONIO. ASPECTO DEL MOVIMIENTO COOPERATI-  
VO EN MEXICO. INVESTIGACION ECONOMICA. MEX. VOL. X JU-  
LIO. SEP. DE 1950 No. 3 PP. 361-370.
- 25).- EL MOVIMIENTO COOPERATIVO EN EL MUNDO. IN. LAS COOPERA-  
TIVAS: MANUAL DE EDUCACION OBRERA. OFICINAS INTERNACIO-  
NALES DEL TRABAJO. 1972 P. 23-33.
- 26).- ORIGENES Y SADES: ECONOMICA Y SOCIAL DEL MOVIMIENTO --  
COOPERATIVO EN: LAS COOPERATIVAS: MANUAL DE EDUCACION-  
OBRERAS. GINEBRA. OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO. -  
1972 1-12 (LECC. 1a).
- 27).- DINAMICA DE LAS REFORMAS AGRARIAS EN A. LATINA. SANTI-  
AGO DE CHILE. ICIRA. 1968 LA COOP. AGRARIA EN EL DESA-  
RROLLO DE CHILE. SANTIAGO DE CHILE. ICIRA. 1973; SOCIO-  
LOGIA DE LA REFORMA AGRARIA EN A. L. S. AIRES AMORRORTU  
1974.
- 28).- PROBLEMAS DE LA COOPERACION AGRICOLA. PEKIN. EDIC. EN --  
LENGUAS EXTRANJERAS 1956.
- 29).- GARCIA ANTONIO. COOPERACION AGRARIA Y ESTRATEGIA DE DE-  
SARROLLO. ED. S. XXI. 2a. EDIC. MEX. 1980.
- 30).- GARCIA ANTONIO, ATRASO Y DEPENDENCIA EN AMERICA LATINA-  
"HACIA UNA TEORIA LATINOAMERICANO DEL DESARROLLO EC. -  
EL ATENEO. 1972.
- 31).- KINDLEBERGER CHARLES. DESARROLLO ECONOMICO. ED. DEL CAS-  
TILLO. MADRID.
- 32).- LEWIS ARTUR. TEORIA DEL DESARROLLO ECONOMICO. F.C.E. --  
MEX. 1958.
- 33).- SINGER ISRAEL PAUL, DINAMICA DE LA POBLACION Y DESARRO-  
LLO. ED.S. XXI. 1971.
- 34).- "SABADO". EDIT. UNO MAS UNO. 21-I-84 y 4-II-84.